



Asamblea General

Cuadragésimo noveno período de sesiones

23^a sesión plenaria

Viernes 7 de octubre de 1994, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Essy (Côte d'Ivoire)

Se abre la sesión a las 15.20 horas.

Tema 9 del programa (continuación)

Debate general

Discurso de Su Alteza Real el Príncipe Mbilini Dlamini, Primer Ministro del Reino de Swazilandia

El Presidente (*interpretación del francés*): La Asamblea escuchará en primer lugar una declaración del Primer Ministro del Reino de Swazilandia.

Su Alteza Real el Príncipe Mbilini Dlamini, Primer Ministro del Reino de Swazilandia, es acompañado a la tribuna.

El Presidente (*interpretación del francés*): Tengo el placer de dar la bienvenida al Primer Ministro del Reino de Swazilandia, Su Alteza Real el Príncipe Mbilin Dlamini. Lo invito a que pronuncie su discurso ante la Asamblea General.

El Príncipe Dlamini (Swazilandia) (*interpretación del inglés*): Traigo conmigo los saludos y los mejores deseos de Su Majestad el Rey Mswati III, así como de Su Majestad la Indlovukazi, del Gobierno y del pueblo del Reino de Swazilandia a todos nuestros amigos y colegas Miembros de las Naciones Unidas.

Quiero empezar ofreciéndole, Señor Presidente, en nombre de Swazilandia, nuestra sincera felicitación por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones. Estamos convencidos de que bajo su capaz dirección nuestras deliberaciones llegarán a una conclusión feliz, en beneficio de la comunidad mundial.

También quiero expresar el agradecimiento y las alabanzas de Swazilandia a su predecesor, cuya sabia dirección aseguró el éxito de las deliberaciones del cuadragésimo octavo período de sesiones.

Los últimos 12 meses han presentado muchos desafíos a nuestra Organización en su papel crucial como instrumento efectivo para la promoción de la paz y la seguridad mundiales y como foro dinámico para el fomento del espíritu de entendimiento y cooperación entre las naciones del mundo.

Es evidente que se han logrado avances importantes al hacer frente a esos desafíos y mi delegación reconoce el papel del Secretario General, Su Excelencia el Sr. Boutros Boutros-Ghali, cuya capacidad diplomática y esfuerzos incansables tanto han contribuido a la capacidad permanente de las Naciones Unidas para lograr los éxitos de los que depende el mundo entero.

En abril de este año los ojos del mundo se centraron en Sudáfrica, cuando el pueblo de ese país acudió a las

urnas para elegir por primera vez un Gobierno que representara a todos los sudafricanos, independientemente de su raza, religión o credo. Hoy, con el triunfo del espíritu de reconciliación, paz y transacción entre todos los sudafricanos, damos la bienvenida a la nueva Sudáfrica no racial y democrática de nuevo en la familia de las Naciones Unidas.

Al felicitar al pueblo de Sudáfrica por su importante logro, el Reino de Swazilandia también encomia el papel de las Naciones Unidas en el derrocamiento de un régimen al que se había opuesto durante mucho tiempo. Como resultado, hoy podemos escuchar a los millones de sudafricanos, a quienes se les había negado voz en este Salón. Por tanto, el triunfo de Sudáfrica es también una victoria del principio de universalidad sobre el que se fundaron las Naciones Unidas.

Junto con los demás países de la subregión, Swazilandia, vecino, socio y aliado de Sudáfrica, tiene motivos especiales para congratularse del feliz proceso de transición en Sudáfrica. Además de los beneficios de la paz para la región, consecuencia del éxito de la transformación política, todos esperamos gozar de los frutos de una cooperación económica y comercial más estrecha con el país más influyente de la región.

Swazilandia se siente muy impresionada con la política tan clara de Su Excelencia el Presidente Mandela, expresada de manera consecuente desde que accedió a su cargo en mayo, sobre la importancia de la colaboración estrecha con otros países de la región.

Ya hemos dado la bienvenida a Sudáfrica en la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC) y están en marcha otras iniciativas para forjar lazos económicos y comerciales más estrechos entre nuestro vecino recién liberado y el resto de la subregión, pues Sudáfrica no puede esperar estar sola en el futuro. Es un hecho que los destinos económicos de las naciones de nuestra subregión están inseparablemente unidos.

Incluso mientras celebramos el retorno de la paz y la estabilidad en Sudáfrica, nuestro continente sigue ofreciendo los ejemplos más inhumanos de enfrentamientos entre los pueblos.

Swazilandia observó horrorizada cómo se desarrollaba la tragedia de Rwanda a principios de este año. Aquí se han dicho muchas palabras sobre las escenas horripilantes de que fuimos todos testigos y nuestros corazones estuvieron de parte de los millones de personas cuya vida se vio sacudida por los efectos de la guerra civil que se desencadenó allí.

No se requiere otra justificación para estimular nuestros esfuerzos en pro de la solución del tema de la prevención de los conflictos más que la pérdida de tantas vidas, y tan rápido, en Rwanda. Hacemos votos para que se llegue a una fórmula que logre una paz duradera y genuina y para que los dos pueblos puedan encontrar alguna manera de vivir el uno al lado del otro.

También siguen siendo motivo de grave preocupación para nosotros las situaciones de Burundi, Liberia, el Sudán y Somalia. Swazilandia respalda todos los esfuerzos pacíficos que se hagan para lograr arreglos negociados a los problemas de los referidos países.

Pese a los muchos reveses que ha sufrido la paz en nuestro continente, los pasados 12 meses han sido testigo también de un importante progreso en una cantidad de países, debido en gran parte a los esfuerzos de nuestra Organización.

Hablé ya de nuestra admiración por lo ocurrido en uno de nuestros vecinos, Sudáfrica, que emprendió el camino de la reconciliación y la paz hacia el tan necesario proceso de la reconstrucción y el desarrollo. El mismo grado de respeto se aplica a nuestro otro vecino, Mozambique, el que luego de un largo período de odio extremo entre su pueblo eligió el deponer las armas en favor de la urna de votación. Swazilandia se une al mundo en la plegaria por el éxito de un proceso electoral pacífico que ha de tener lugar más adelante durante este mes, y exhorta a los dirigentes a que permitan que el mismo espíritu de reconciliación y unidad que puso fin a la guerra luego de tantos años continúe después de que se haya elegido un nuevo Gobierno. Instamos a la comunidad internacional a que siga proporcionando el respaldo financiero, técnico, moral y material que será necesario para que Mozambique se embarque en el camino de la reconstrucción y para que su pueblo tenga la oportunidad de utilizar a pleno sus muchas posibilidades.

El Reino de Swazilandia acoge calurosamente el acuerdo por el que se llegó a una solución pacífica de la situación de nuestro Reino hermano de Lesotho. Nos complace que le haya dado ahora al pueblo basotho la oportunidad de encarar por sí mismo los temas que lo preocupan. Expresamos la ferviente esperanza de que se ponga en práctica dicho acuerdo con éxito y sin dilaciones indebidas para que la paz y la estabilidad vuelvan al Reino.

Los efectos directos del desarrollo de nuestro continente constituyen una evidente preocupación para el Reino de Swazilandia. Pero al día de hoy, y en esta época de interdependencia global, los efectos que pueden tener sobre

nosotros las situaciones externas al continente africano tienen la misma importancia. Dos hechos recientes nos dan un motivo especial de esperanza para las zonas en las que se desarrollan controversias de larga data.

En el Oriente Medio, por fin están dando fruto las semillas de paz y reconciliación sembradas el año pasado por el Primer Ministro Rabin y el Presidente Arafat, que fueron alentados por los Estados Unidos de América, Noruega, las Naciones Unidas y otros. Las conversaciones sobre comercio y cooperación reemplazan el ruido de las armas de fuego, mientras que las profundas rivalidades entre las generaciones dan paso a un nuevo orden de paz en la región.

Swazilandia saluda a todos los que contribuyeron al proceso de paz en el Oriente Medio. Exhortamos a los dirigentes de la región a que se unan al proceso y le permitan seguir sin alteraciones, de modo que se puedan destinar recursos preciosos a las valiosas metas del desarrollo.

Desde hace mucho el Reino de Swazilandia está preocupado por la diseminación de las armas nucleares y su efecto sobre la estabilidad mundial. Por ello nos alientan las iniciativas emprendidas recientemente por los Estados Unidos de América y por Rusia para reducir de manera sustancial la cantidad de armas en su poder.

También respaldamos todos los esfuerzos que se hacen en la península de Corea, en donde el desastre estuvo siempre pendiente, para llegar a un progreso genuino en la cuestión nuclear. Este tema ha estado en el centro de la mayor inestabilidad de toda la región del lejano Oriente, y Swazilandia apoya plenamente los esfuerzos que se hagan para llegar a una solución pacífica del problema.

Esperamos que haya una reunificación pacífica de las dos Coreas y alentamos todos los movimientos que se emprendan para hacerla realidad.

Las guerras y las situaciones de conflicto de África y de todo el mundo siguen justificando nuestra creencia de que los pueblos no pueden vivir juntos pacíficamente. Los recursos de las Naciones Unidas se estiran cada vez más para hacer frente al reto que plantean estas situaciones, y la solución de los conflictos figura al tope del programa sobre el que debe decidir esta Asamblea.

El Reino de Swazilandia ha sido misericordiosamente librado de los horrores de los conflictos internos, pero ningún país puede sentirse verdaderamente inmune a los efectos de la guerra y el enfrentamiento, dondequiera que

tengan lugar. Por lo tanto, elegir la mejor forma en que el mundo puede hacer frente a las situaciones conflictivas es un problema que todos compartimos. Y en África tenemos conciencia de nuestra responsabilidad particular en la elección del mecanismo para limitar, impedir y hacer frente a las situaciones conflictivas que se desarrollan en nuestro continente.

Este tema ha estado en el centro de las deliberaciones de las conferencias a nivel subregional y regional. Muy recientemente, la reunión de alto nivel que la Organización de la Unidad Africana (OUA) celebró en Túnez y la que realizó en Gaborone la SADC aprobaron resoluciones importantes que de alguna manera tendieron a decidir la respuesta regional a uno de los problemas más acuciantes de África. Pero a pesar de la voluntad casi unánime de nuestros países de intervenir más directamente en los conflictos del continente, se reconoció claramente que la mayoría de nosotros carece de los recursos para dar una mano eficaz.

Por lo tanto, el Reino de Swazilandia apoya la exhortación creciente a que se adopte un enfoque integrado para la solución de los conflictos en nuestro continente, lo que llevaría a una cooperación estrecha entre África y el resto del mundo al establecer mecanismos para coordinar los recursos de ambos de la manera más eficaz. La OUA está claramente en la mejor situación para movilizar los esfuerzos de sus miembros —y, más importante aún, de emprender una diplomacia preventiva antes que una situación tenga la oportunidad de desarrollarse— mientras que las Naciones Unidas pueden seguir desempeñando su papel como coordinador de la respuesta internacional.

Se podría muy bien haber impedido muchos de los actuales conflictos del África, o se los podría haber frenado, si se hubiera creado mecanismos coordinados adecuadamente. El Reino de Swazilandia acoge con beneplácito que se celebre aquí un debate para acordar rápidamente un plan de acción sobre esta cuestión de importancia vital.

A este respecto, y como muestra de nuestra aceptación de responsabilidad ante el resto del mundo, Su Majestad el Rey Mswati III anunció ante la reunión de alto nivel que la OUA celebró este año en Túnez que adoptaría medidas para decidir la mejor forma en que la pequeña fuerza de defensa del Reino podría ser utilizada junto con otras tropas en las fuerzas multinacionales en interés de la paz y la estabilidad mundiales.

Su Majestad ha comenzado el proceso de estudio de las condiciones en que se pueden ofrecer los servicios de

los soldados de la nación, teniendo en cuenta el pequeño tamaño de las fuerzas de defensa y nuestra falta relativa de armas y equipo adecuados. Está claro que no podemos permitir que nuestros soldados se encuentren en situaciones de posible peligro sin contar con la debida protección y sin un entrenamiento adecuado.

Estas son algunas de las cuestiones que se deben examinar antes de que podamos comprometernos plenamente a asumir un papel más activo en el mantenimiento de la paz en el mundo, y nos dirigiremos al Secretario General para celebrar consultas sobre esta importante iniciativa.

En este período de sesiones la Asamblea General tiene encomendada la tarea de examinar un programa de desarrollo. La atención del mundo se centra ahora en la necesidad de encauzar nuestros recursos para lograr una estabilidad mundial duradera mediante el desarrollo sostenible de nuestros países, mejorando los niveles de vida de todas nuestras poblaciones.

El bienvenido final del período de enfrentamiento entre las superpotencias del mundo debería significar que ahora se pueden dedicar más recursos a lograr un nuevo y más equilibrado orden económico mundial. Ahora se puede prestar más atención a la difícil situación de todos los países en desarrollo, que siguen sufriendo los efectos de un grave descuido de su desarrollo. Este aspecto crucial fue examinado largamente en la reunión del Fondo Monetario Internacional (FMI), celebrada durante el último fin de semana en Madrid, donde quedó bien clara la opinión de los países en desarrollo.

En el continente africano se encuentra el mayor número de los países más pobres del mundo y todo programa de desarrollo debe tener en cuenta las circunstancias especiales que dan lugar a que esa región no pueda desarrollarse debidamente.

Nosotros, en la región, sabemos muy bien cuáles son los factores que siguen oponiéndose a nuestro progreso. Es un catálogo conocido, que incluye las limitaciones de los recursos; políticas de desarrollo inadecuadas; el ritmo lento de industrialización y transformación para pasar a ser productores de bienes elaborados; infraestructura insuficiente; desastres naturales, y una serie continua de conflictos armados.

Conocemos los problemas y estamos haciendo todo lo posible para superarlos. Comprendemos nuestra responsabilidad para con nuestro pueblo, de movilizar nuestros recursos de la forma más eficaz a fin de superar los obstáculos

que se oponen al desarrollo nacional. La necesidad es clara y nuestros recursos y capacidad son limitados, pero estamos esforzándonos mucho. También reconocemos que no podemos abrigar la esperanza de lograr un desarrollo sostenible a largo plazo sin contar, por lo menos, con la asistencia a corto plazo del resto de la comunidad mundial.

Una gran parte de lo que necesitamos figura en el Nuevo Programa de Acción de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990, y el llamamiento colectivo de nuestro continente tiene como objetivo la rápida y total ejecución de sus numerosos programas. Pero cada nación tiene necesidades propias y distintas.

Swazilandia celebra las recientes iniciativas encaminadas a fortalecer la cooperación Sur-Sur, y creemos que ellas darán como resultado auténticos progresos para superar las dificultades económicas a que todos nos enfrentamos en ese grupo de países.

Para tratar de alcanzar los objetivos de nuestro desarrollo económico nacional, el Reino de Swazilandia ha adoptado un enfoque amplio e integrado, orientado a lograr un desarrollo sostenible centrado en la persona, mediante políticas dirigidas a las prioridades de la reducción de la pobreza, el acceso universal a la escuela primaria y una atención primaria de la salud que la población pueda costearse.

Algunas iniciativas recientes de las Naciones Unidas también nos orientan en nuestras políticas gubernamentales. Por ejemplo, como complemento de la Cumbre para la Tierra, hemos creado una autoridad nacional para el medio ambiente, a fin de garantizar que las preocupaciones relativas a esta cuestión se integren debidamente en todas las etapas de la formulación de políticas públicas y de estrategias de desarrollo nacional.

Swazilandia celebró la oportunidad de participar en la reciente Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo, y la aprobación del Programa de Acción constituye un paso importante en nuestro esfuerzo colectivo. El Reino ya había adoptado la opción de espaciar los nacimientos como piedra angular de nuestra política de crecimiento demográfico, y hemos comenzado un programa amplio de educación de nuestro pueblo sobre las realidades de la superpoblación y sobre los esfuerzos para hacer frente al problema.

Estos y todos los aspectos del desarrollo económico del Reino se debatirán en toda la nación durante el proceso de consulta económica nacional iniciado recientemente por

Su Majestad el Rey. El proceso tiene por objeto que todos los swazis tengan oportunidad de participar en la decisión sobre el rumbo futuro de la economía del Reino y encarnará los deseos de la nación respecto de las prioridades y estrategias futuras. Esto, a su vez, constituirá la base de nuestra petición de apoyo futuro a nuestros amigos de la comunidad internacional, y mantendremos a las Naciones Unidas plenamente informadas de lo que suceda.

El proceso es una continuación de las muy exitosas reformas políticas del año pasado, resultantes de un período similar de consulta nacional, que concluyeron en octubre pasado con elecciones directas para el Parlamento, con un nuevo sistema de voto secreto. Las elecciones democráticas fueron declaradas libres y limpias por la comunidad internacional y, lo que es más importante, fueron exactamente lo que la población de Swazilandia deseaba.

Ambos procesos —el de reforma política y el de reforma económica— demuestran claramente el principio que ha adoptado Swazilandia de gobernar mediante el consenso del pueblo. Pensamos que este principio constituye la base de la paz y la estabilidad de que venimos gozando desde hace muchas generaciones y que nos ha ahorrado los horrores de los conflictos internos que sufren tantos países en nuestro continente.

Hablé anteriormente del retorno de Sudáfrica a la comunidad internacional como, entre otras cosas, un triunfo para las Naciones Unidas en cuanto a la defensa del principio de universalidad. El Reino de Swazilandia insta a esta Asamblea a que aplique el mismo principio para examinar los méritos del caso de la República de China en Taiwán.

Su Majestad el Rey Mswati III se sumó a otros Jefes de Estado para plantear esta cuestión en el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Su Majestad pidió que se creara un comité especial para determinar si la República de China tenía argumentos razonables para volver a esta Organización. Una cantidad creciente de países, que apoyan la idea de estudiar más detalladamente esta cuestión, hizo suyo este pedido.

Muy aparte del principio de universalidad, hay otros importantes factores que debemos considerar al examinar el caso. La República de China en Taiwán tiene mucho que ofrecer a la comunidad mundial. Evidentemente, tiene recursos para ser más útil al resto de la comunidad internacional. Sin embargo, más importante es el deseo de la República de China de ser útil y de prestar ayuda al resto del mundo.

El Reino de Swazilandia, junto con un gran número de otros países en desarrollo de África, Asia y las Américas, ha tenido pruebas de primera mano de la voluntad de la República de China de facilitar generosa ayuda humanitaria y para el desarrollo.

Como cada vez surgen más y más objetivos meritorios para los recursos de las Naciones Unidas, ciertamente sería imprudente rechazar el pedido de estudiar más a fondo si la asistencia de ese país puede utilizarse más ampliamente por conducto de los organismos de nuestra Organización.

En el meollo de la cuestión, sin embargo, está el hecho de que 21 millones de personas piensan que no están representadas en las Naciones Unidas. Creen que están excluidas del principio de universalidad con que se fundó nuestra Organización. En atención a este derecho que, estiman, se les niega, indudablemente ha llegado el momento de escucharlos.

El Reino de Swazilandia acoge con beneplácito y apoya la participación de la República de China en Taiwán en las actividades de las Naciones Unidas; por consiguiente, pedimos una vez más la creación de un comité especial para examinar las posibilidades de volver a admitir a este país en la Organización.

Las Naciones Unidas tienen una distinguida historia de 49 años de crecimiento y de logros. Ha cambiado la esencia de las dificultades que encaramos hace casi 50 años, cuando el mundo surgía de la contienda mundial, pero no ha variado su importancia.

Tenemos ahora la oportunidad, en este foro, para sentar las bases de un programa de desarrollo que traiga la paz y la estabilidad que todos deseamos.

El Reino de Swazilandia está orgulloso de ser Miembro de las Naciones Unidas y elogia la labor de todos aquellos que han contribuido a los numerosos éxitos obtenidos a lo largo de los años. La nación está en deuda con los organismos de las Naciones Unidas, cuyos esfuerzos nos están ayudando tanto a alcanzar nuestros objetivos de desarrollo.

En nombre de Su Majestad el Rey Mswati III, Su Majestad la Indlovukazi y toda la nación swazi, quisiera reafirmar el pleno apoyo y la consagración de mi país a la Carta de las Naciones Unidas. Que Dios Todopoderoso bendiga estas deliberaciones con el éxito que se merecen.

El Presidente (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General, quiero agradecer al Primer Ministro del Reino de Swazilandia la importante declaración que ha formulado.

Su Alteza Real, el Príncipe Mbilini Dlamini, Primer Ministro del Reino de Swazilandia, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente (*interpretación del francés*): El siguiente orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de Viet Nam, Sr. Nguyen Manh Cam, a quien cedo la palabra.

Sr. Nguyen Manh Cam (Viet Nam) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: En primer lugar, permítame que, en nombre de la delegación de la República Socialista de Viet Nam, lo felicite por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Estoy convencido de que bajo su dirección y con la contribución activa de los países miembros la ardua tarea prevista en el programa de este período de sesiones se verá coronada con el éxito.

También manifestamos nuestra gratitud al Presidente saliente, el Sr. Samuel Insanally, por sus magníficas aportaciones.

Asimismo, agradecemos mucho los grandes esfuerzos desplegados por el Sr. Boutros Boutros-Ghali en su insigne calidad de Secretario General de nuestra Organización, al servicio de la paz, de la independencia y del desarrollo de las naciones.

Las Naciones Unidas están a punto de entrar en el último año de su primer medio siglo de existencia y actividad. En vísperas del importante acontecimiento que representa la celebración del quincuagésimo aniversario de su fundación, sería muy recomendable que nuestra Organización demostrara que está a la altura de su papel a nivel mundial y de las tareas importantes, difíciles y complejas que plantea la nueva coyuntura mundial. Desde el último período de sesiones de la Asamblea General, hemos seguido siendo testigos de amplias y profundas transformaciones a escala mundial y regional. La humanidad enfrenta tanto oportunidades como desafíos. Es responsabilidad de cada país y de toda la comunidad internacional aprovechar las posibilidades de éxito para realizar sus nobles aspiraciones y superar las dificultades para resolver los acuciantes problemas del mundo con el fin de promover la causa de la paz y de la cooperación para el desarrollo.

El mundo actual presenta un panorama plagado de contradicciones. Mientras que la amenaza de una nueva guerra mundial se menciona cada vez menos, en numerosos lugares del planeta persisten o han surgido graves conflictos étnicos, religiosos y territoriales. Con este telón de fondo inquietante, acogemos con beneplácito las buenas perspectivas de llegar a la solución de varios conflictos.

La victoria histórica obtenida por el pueblo sudafricano en su lucha perseverante para eliminar el *apartheid* y crear un nuevo Estado unido, democrático y no racista constituye, asimismo, una victoria para las Naciones Unidas y la comunidad internacional. La delegación vietnamita desea saludar cordialmente a la delegación de la nueva Sudáfrica y darle la bienvenida a la Asamblea General.

En el Oriente Medio, se han registrado alentadores progresos en las negociaciones y en la búsqueda de una solución pacífica, en particular el acuerdo entre Palestina e Israel, así como el acuerdo entre Israel y Jordania. Estos hechos permiten abrigar esperanzas de alcanzar una paz justa y duradera en la región, lo cual posibilitará la creación de un Estado independiente y el restablecimiento del derecho a la libre determinación del pueblo palestino.

Durante el año transcurrido, la economía mundial ha presentado buenas perspectivas, ya que ha habido indicios de recuperación económica en varios países. La universalización y el regionalismo continúan acelerándose. Sin embargo, la competencia económica sigue siendo igualmente encarnizada y, en ella, los países en desarrollo continúan encontrándose en desventaja. Una cantidad nada despreciable de estos países sigue abrumada por la pesada carga de la pobreza y el atraso; cada día, la vida de millones de seres humanos se ve amenazada por el hambre. La conclusión de las conversaciones de la Ronda Uruguay y la decisión de crear la Organización Mundial del Comercio (OMC) comienzan a dar a estos países la esperanza de ampliar las relaciones comerciales y las inversiones, lo que contribuiría a fomentar la cooperación económica internacional en pie de igualdad y con beneficios mutuos.

Los países en desarrollo observan con inquietud que hay cierto intento de utilizar los problemas medioambientales y sociales como un pretexto para practicar el proteccionismo. Ello no hace sino debilitar la colaboración armoniosa entre las naciones cuando actualmente es preciso aunar nuestros esfuerzos para poder resolver los problemas mundiales en provecho del desarrollo y del progreso de cada país y de toda la comunidad internacional.

En un mundo de interdependencia, caracterizado por una universalización creciente, crear condiciones susceptibles de fortalecer la cooperación en pie de igualdad y de colmar el desfase del grado de desarrollo entre los países del Norte y los del Sur constituye un imperativo más acuciante que nunca para la causa del desarrollo común y de una paz duradera en el mundo.

Nos congratulamos de que el Secretario General de nuestra Organización haya elaborado recientemente un programa de desarrollo. Estamos convencidos de que mediante prolongadas deliberaciones entre los Estados Miembros lograremos elaborar un programa de desarrollo que responda a nuestro deseo común, un programa en el que las Naciones Unidas desempeñarán un papel de apoyo activo al desarrollo económico y social y a la erradicación de la pobreza, fortaleciendo de esta manera su importante papel en las relaciones económicas internacionales.

Compartimos la opinión de numerosas delegaciones según la cual el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y la promoción del desarrollo son las dos tareas primordiales de las Naciones Unidas. Abrigamos la esperanza de que el papel de las Naciones Unidas en el ámbito del desarrollo se vea fortalecido en mayor medida como lo esperan los países del mundo.

La tendencia al diálogo y a la cooperación, tanto internacional como regional, se convierte en una corriente cada vez más irresistible. Consideramos que la cooperación internacional debería fundarse en los principios de respeto de la independencia y soberanía nacionales, la no injerencia en los asuntos internos de otros países, la cooperación mutuamente beneficiosa sobre base de igualdad, la resolución de las controversias mediante la negociación y la no utilización de la fuerza o la amenaza de recurrir a la fuerza. En el mundo de hoy en el que la conciencia de la independencia se refuerza constantemente, el respeto del derecho de cada nación a la libre elección de su propia vía de desarrollo y a mantener su propia identidad nacional es una condición esencial para el mantenimiento de la paz y la estabilidad y para el refuerzo de la cooperación internacional.

Las medidas de bloqueo o de sanción y la imposición de condiciones en las relaciones internacionales son vestigios del pasado que van contra las aspiraciones de los pueblos, contra la tendencia común y son contrarios al derecho internacional.

En este sentido, deseamos manifestar nuestra profunda comprensión hacia el pueblo cubano en relación con sus actuales dificultades. Exigimos el levantamiento de embargo

económico, comercial y financiero impuesto contra Cuba. También exigimos la aplicación pronta y eficaz de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General a este respecto. Celebramos el comunicado conjunto firmado recientemente por los Estados Unidos de América y Cuba sobre la cuestión de los emigrados cubanos. Esperamos que lo dos países continúen dialogando con el fin de resolver los otros problemas aún pendientes entre ellos.

En una época en que se entremezclan las oportunidades y los desafíos, la esperanza y el temor, las Naciones Unidas tienen más que nunca la pesada responsabilidad del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Nunca como ahora han tomado parte directamente las Naciones Unidas en el tratamiento de tantos focos de tensión en todo el mundo. A pesar de los esfuerzos de la Organización, todavía no se han encontrado soluciones satisfactorias para los conflictos de Bosnia, Somalia y Rwanda.

La tendencia a recurrir cada vez más a medidas de imposición e intervención para tratar de resolver conflictos internos ha provocado preocupaciones legítimas entre muchos países. Compartimos la opinión que preconiza que las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas deben observar estrictamente los principios del respeto de la soberanía e integridad territorial y de la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados. Consideramos que la mejor manera de resolver pacíficamente los conflictos estriba en perseverar en el diálogo. Se deben sacar lecciones de los éxitos y fracasos de las operaciones de mantenimiento de la paz de los últimos tiempos. Ello ayudará a las Naciones Unidas a realizar mejor las labores que todos los Estados Miembros les han confiado.

La compleja situación mundial y el papel cada vez más importante de las Naciones Unidas exigen la reestructuración de la Organización. Ante la creciente democratización de las relaciones internacionales nos sumamos a las delegaciones que exigen la reforma para que se democratice el sistema de las Naciones Unidas. Esto incluiría un aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad para que sea más representativo, más adaptado a los cambios que se han producido en el mundo y más transparente en sus procesos de toma de decisiones. También es necesaria la revitalización de la labor de la Asamblea General como órgano más representativo de los intereses de los Estados Miembros.

Mediante la convocación de conferencias internacionales, como la reciente Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la próxima Conferencia Mundial

de la Mujer, y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, las Naciones Unidas han demostrado claramente que están comprometidas con el fomento de la cooperación internacional en la resolución de las cuestiones sociales mundiales que son de interés vital para todas las naciones.

Desearía mencionar en este importante foro una coincidencia particularmente importante de la historia. Cuando las Naciones Unidas se preparan para celebrar su quincuagésimo aniversario, el pueblo vietnamita espera con entusiasmo la conmemoración del quincuagésimo aniversario de la solemne declaración del Presidente Ho Chi Minh a todo el mundo con motivo del nacimiento de un Viet Nam independiente, libre y democrático. Únicamente ahora, medio siglo después de su nacimiento, puede realmente Viet Nam concentrar sus esfuerzos en el desarrollo social y económico del país.

Situado en la zona de desarrollo más dinámica del mundo, Viet Nam es plenamente consciente del peligro que representa el creciente desequilibrio que existe entre su nivel de desarrollo económico y el de los demás países de la región. Por consiguiente, se ha impuesto la imperiosa tarea de salir rápidamente de la pobreza y del subdesarrollo con el fin de integrarse en la corriente de progreso y desarrollo regional y mundial. Viet Nam ha emprendido la senda de la reforma y de la renovación en todas las esferas de la vida de la sociedad. El contenido esencial de dicha reforma consiste en desarrollar una economía multisectorial que funcione de conformidad con los mecanismos del mercado y en la que el Estado tenga una función reguladora a nivel macroeconómico con el propósito de mantener la estabilidad socioeconómica del país y de lograr paso a paso el establecimiento de un Estado de derecho que sea del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

Nuestra labor de reforma y renovación obtuvo importantes resultados iniciales: el promedio de la tasa de crecimiento del producto nacional bruto para los años 1991 a 1993 fue del 7,3%, en tanto que en los seis primeros meses de este año dicho ritmo fue del 8%; han aumentado rápidamente nuestras relaciones comerciales y de cooperación económica a nivel internacional y las inversiones extranjeras en nuestro país; las condiciones de vida de nuestro pueblo han mejorado, y se han registrado numerosos progresos en las esferas cultural y social, en la educación y en la salud pública, en particular en lo que concierne a la atención de los niños.

Junto con las reformas económicas, Viet Nam avanza paso a paso en la reforma y renovación del sistema político con el propósito de sentar las bases de una sociedad en la

que los derechos de todos y de cada uno estén cada vez más garantizados. Seguimos avanzando en la tarea de establecer un estado de derecho, perfeccionar el sistema jurídico y emprender la reforma de la administración nacional. Tras la promulgación de la nueva Constitución de 1992, nuestra Asamblea Nacional promulgó numerosas leyes importantes, entre ellas el Código Civil, el Código Laboral, la ley sobre la utilización de la tierra y la ley sobre la promoción de las inversiones internas.

Sobre la base de los logros alcanzados, Viet Nam se dirige en la actualidad hacia una nueva etapa de su desarrollo, la etapa de la industrialización y modernización del país. Se trata de una tarea prolongada y ardua que tiene como objetivo final un pueblo próspero, una nación fuerte y una sociedad equitativa y civilizada.

Con el propósito de crear un entorno internacional propicio para su labor de construcción y desarrollo nacional, Viet Nam lleva adelante una política exterior de gran apertura, de diversificación y de multilateralización de sus relaciones, con lo que hace realidad el lema según el cual Viet Nam está dispuesto a ser amigo de todos los países en aras de la paz, la independencia y el desarrollo. Nos complace constatar que nuestra política se desarrolla en plena armonía con la tendencia general que impera en el mundo entero y, sobre todo, en el Asia Sudoriental, es decir, la tendencia hacia la paz y la cooperación en aras del desarrollo, tras decenios de guerra y de enfrentamiento. En la aplicación de esta política exterior Viet Nam asigna máxima prioridad al fortalecimiento de las relaciones de amistad y cooperación con los países de la región y a la creación de un sudeste asiático en que imperen la paz, la estabilidad, la cooperación y el desarrollo. Nuestras relaciones bilaterales con cada uno de los países miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), así como con la Asociación propiamente dicha, se encuentran en una etapa de crecimiento rápido y satisfactorio, fundamentalmente en las esferas económica y comercial y sobre todo a partir de mediados de 1992, cuando Viet Nam pasó a ser observador de la ASEAN. Durante la Conferencia Ministerial de la ASEAN que se celebró en Bangkok en julio de este año, los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la ASEAN expresaron en forma unánime el deseo de que Viet Nam pase a ser miembro pleno de la Asociación. Con el creciente apoyo de los países de la ASEAN, Viet Nam está empeñado en adoptar todas las medidas necesarias para sumarse en fecha próxima a esa organización. La adhesión de Viet Nam a la ASEAN se ajusta a la tendencia general que responde a los intereses de los países de la región, fortalece la cooperación regional —sobre todo en las esferas económica y comercial— y al mismo tiempo facilita la

ampliación de nuestras relaciones con los demás países y con las organizaciones internacionales.

En línea con la nueva situación que impera en el Asia Sudoriental, recientemente los 10 países del Asia Sudoriental asistieron por primera vez a la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN, y el 25 de julio de este año se celebró en Bangkok, también por primera vez, un Foro Regional de la ASEAN sobre la seguridad regional. Todo ello demuestra la tendencia hacia la ampliación de la cooperación en el Asia Sudoriental y, al mismo tiempo, un vigoroso movimiento hacia la realización de los objetivos comunes de la región: la paz, la estabilidad y la seguridad.

Viet Nam considera que para garantizar la paz, la estabilidad y el desarrollo de cada país y de la región en su conjunto los países de la región deberían fortalecer los denominadores comunes, reducir las diferencias y solucionar los litigios, incluidos los relativos al Mar oriental, por la vía de las negociaciones bilaterales y multilaterales entre las partes directamente interesadas, sin recurrir a la fuerza ni a la amenaza del uso de la fuerza. Entretanto, y mientras dure la búsqueda de una solución fundamental y duradera, las partes involucradas deberían dar prueba de moderación, abstenerse de todo acto que pueda complicar más la situación y observar también un estricto respeto del derecho de soberanía de cada país en lo que concierne a la plataforma continental y a la zona económica exclusiva, de conformidad con las disposiciones del derecho internacional y, en particular, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 1982.

En lo que concierne al Reino de Camboya, Viet Nam abraza el ferviente deseo de que nuestro vecino llegue a ser un país independiente, pacífico, neutral y no alineado que mantenga relaciones de amistad con todos los países. Viet Nam preconiza el fortalecimiento de las relaciones de buena vecindad con el Reino de Camboya, respeta el derecho a la libre determinación del pueblo camboyano y considera que todos los países signatarios de los Acuerdos de París sobre Camboya tienen el deber de respetar escrupulosamente dichos Acuerdos, de no injerirse en los asuntos internos de ese país y de contribuir activamente al proceso de reconciliación nacional y al restablecimiento de la paz y la estabilidad en Camboya.

Partiendo del interés de mantener y fortalecer las relaciones de amistad tradicionales entre Viet Nam y Camboya y de proteger los derechos legítimos de los residentes vietnamitas que han vivido en Camboya durante muchas generaciones, queremos señalar a su atención la Ley de Inmigración promulgada por la Asamblea Nacional de

Camboya el 26 de agosto de 1994. Ciertos artículos de esa ley han suscitado una cierta preocupación. Su Majestad, el Rey Norodom Sihanouk, y el Gobierno Real de Camboya comparten la preocupación legítima del Gobierno de Viet Nam, están empeñados en evitar toda consecuencia lamentable y acordaron iniciar en breve negociaciones con Viet Nam para resolver este problema.

El levantamiento por los Estados Unidos del embargo impuesto sobre Viet Nam ha abierto nuevas perspectivas de edificación y ampliación de la cooperación multifacética entre nuestros dos países, para beneficio de nuestros dos pueblos y al servicio de la paz, la estabilidad, la cooperación y el desarrollo en la región y en todo el mundo.

Creemos firmemente que las relaciones multilaterales, especialmente dentro del marco de las Naciones Unidas, están desempeñando un papel cada vez más importante en la vida internacional. Al ir acercándonos a la conmemoración del quincuagésimo aniversario de la fundación de nuestra Organización, debemos hacer una revisión de todas las actividades de los 50 años pasados, extrayendo las lecciones necesarias para mejorar la capacidad y la eficacia del sistema de las Naciones Unidas y para proseguir una obra merecedora de la confianza y de la esperanza de los pueblos del mundo. Por su modesta parte, Viet Nam se compromete a contribuir activamente a la causa común de las Naciones Unidas en favor de la paz, el desarrollo y el progreso social en todo el mundo.

El Presidente (*interpretación del francés*): Concedo ahora la palabra al Secretario del Comité Popular General de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de la Jamahiriyá Árabe Libia, Su Excelencia el Sr. Omar Mustafá Muntasser.

Sr. Muntasser (Jamahiriyá Árabe Libia) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente: En nombre de mi país y en el mío propio, me complace sobremanera felicitarlo por su elección como Presidente del cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. El hecho de que pertenezca a nuestro continente amado y de que provenga de un país unido al mío por lazos de fraternidad y relaciones de amistad y cooperación aumenta nuestro orgullo por su ascensión a este alto cargo. Mi delegación confía en que, con su conocimiento de la labor de las Naciones Unidas y con su amplia experiencia en el ámbito de las relaciones internacionales, sabrá dirigir este período de sesiones hasta su feliz culminación.

Quiero también aprovechar esta oportunidad para expresar el aprecio de mi delegación a su predecesor, Su

Excelencia el Embajador Insanally, por la sabiduría que demostró, los esfuerzos que realizó y las iniciativas que emprendió para reformar las Naciones Unidas y mejorar su papel.

Además, quiero expresar nuestra gratitud al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por sus esfuerzos incansables para fortalecer nuestra Organización a fin de capacitarla para enfrentar las numerosas crisis que acosan a la comunidad internacional.

Durante el cuadragésimo octavo período de sesiones hubo muchos acontecimientos que afectaron la situación internacional. La voluntad del pueblo de Sudáfrica ha triunfado después de una lucha prolongada y sacrificios enormes. Es realmente alentador ver hoy entre nosotros a la delegación de Sudáfrica, en representación de un país unido, democrático y no racista.

Nuestro hermano Yemen ha sobrevivido a su crisis pasajera y sigue siendo un país unido, cuyos ciudadanos están trabajando con más determinación y más expectativas para construir el moderno Estado de Yemen. Junto con estos acontecimientos, se ha registrado un progreso tangible en la aplicación del Acuerdo General de Paz en Mozambique. Además, la tirantez artificial en la península de Corea está disminuyendo ahora. Tenemos muchas esperanzas de que las dificultades relativas a la reunificación de la península de Corea se superarán por medio del diálogo entablado en pie de igualdad.

Tales acontecimientos han sido fuente de satisfacción y nos han producido una gran alegría. No obstante, no enmascaran los puntos sombríos del escenario más amplio de la situación internacional. Muchas controversias todavía esperan una solución. El estallido de pasiones nacionalistas, chauvinismo étnico y luchas de poder en ausencia de una autoridad entre el pueblo, han conducido a nuevos conflictos regionales. Aunque algunos de estos conflictos se están acercando a una solución, como el de Liberia, donde el conflicto se está dirigiendo hacia una solución permanente, la comunidad internacional todavía debe apoyar los esfuerzos para la reconciliación nacional en el Afganistán, superar los reveses en los esfuerzos de paz en curso en los Balcanes, consolidar el papel de las Naciones Unidas en el establecimiento de la paz en esa región y garantizar los derechos legítimos de las partes en el conflicto.

La comunidad internacional también está llamada a renovar sus esfuerzos para alcanzar una solución satisfactoria al problema de Chipre. Debe alentar las conversaciones de paz sobre Angola y apoyar el trabajo para una solución

negociada en la hermana Somalia, además de demostrar una mayor solidaridad para aliviar la tragedia del pueblo rwandés. Debe, asimismo, realizar esfuerzos adicionales para resolver el problema de Cachemira sobre la base de acuerdos bilaterales y, especialmente, de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Interesado en la estabilidad de la región del Golfo Pérsico, mi país subraya la importancia de la unidad y la integridad territorial del Iraq, e insta a la terminación de toda injerencia en sus asuntos internos. También consideramos que las sanciones impuestas al Iraq, que causan sufrimiento al pueblo iraquí, deberían levantarse, puesto que los motivos de esas sanciones ya no tienen validez. Su continuación sólo puede significar una injusticia grave destinada a destruir al pueblo iraquí y a exterminar a grupos grandes de su población.

Las Naciones Unidas aprobaron muchas resoluciones sobre la cuestión de Palestina, todas las cuales reconocieron el derecho del pueblo palestino de regresar a su tierra natal y a ejercer su derecho a la libre determinación. Aunque las Naciones Unidas han reafirmado repetidamente estas resoluciones durante más de 40 años, la cuestión de Palestina todavía sigue sin solución. El pueblo palestino permanece desplazado y sus derechos son violados sistemática y continuamente. Esto prueba que el así llamado proceso de paz en curso carece de los elementos necesarios para todo arreglo amplio. También prueba que la solución a la cuestión de Palestina y el establecimiento de una paz amplia en el Oriente Medio no pueden lograrse con el mero retorno de Gaza a su condición de municipalidad y con la adición de Jericó a la misma, sino a través de la liberación de todos los territorios árabes ocupados, inclusive el Golán sirio, y de la aceptación de una solución democrática que satisfaga todos los derechos del pueblo palestino, incluido su derecho a regresar a su patria y establecer su propio Estado independiente.

Hace unos meses celebramos la victoria histórica del pueblo de Sudáfrica. No es mera coincidencia que la lucha del pueblo palestino sea similar en muchos aspectos a la del pueblo de Sudáfrica y que muchos de los actos de heroísmo de ambos pueblos sean un eco el uno del otro. La solución que hizo posible construir un Estado unido, democrático y no racista en Sudáfrica ofrece un modelo para resolver la cuestión de Palestina a través del establecimiento en Palestina de un Estado democrático no racista, con Al-Quds como su capital, en el que árabes y judíos puedan vivir juntos. Esa es la solución adecuada, sin la cual será imposible alcanzar una paz justa y duradera que sirva a los intereses tanto de los judíos como de los palestinos árabes.

El Sr. Sinunguruza (Burundi), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Los numerosos cambios ocurridos en el mundo después de la guerra fría han creado oportunidades para construir un mundo más estable y seguro. Sin embargo, las esperanzas de los pueblos del mundo de una mayor comprensión y mejor cooperación han comenzado a desvanecerse. La experiencia de los últimos años ha producido una gran preocupación sobre algunos de esos acontecimientos. Algunos Estados han comenzado a intentar imponer su control y ampliar su hegemonía, ejerciendo su poder e influencia para valerse de los órganos internacionales a fin de poner en marcha sus planes y utilizarlos, especialmente al Consejo de Seguridad, como herramienta para castigar a los países que funcionan con sus propios principios y adoptan políticas y posiciones independientes. Este fue el contexto de la controversia entre mi país y Francia, la Gran Bretaña y los Estados Unidos de América respecto a lo que se ha llegado a conocer como la crisis de Lockerbie. Este problema se planteó arbitrariamente al Consejo de Seguridad y se examinó de conformidad con el Capítulo VII de la Carta, algo que no es aplicable en este caso porque Libia nunca ha amenazado a nadie ni ha actuado de una manera que ponga en peligro la paz y la seguridad internacionales. Toda esta cuestión gira meramente alrededor de la sospecha de que dos libios podrían estar relacionados con el incidente del vuelo 103 de la compañía Pan Am.

Siempre consciente de la motivación tras toda esta cuestión, mi país ha demostrado una disposición sincera para cooperar a fin de descubrir la verdad y las circunstancias de ese incidente. Hemos tomado las medidas jurídicas necesarias de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, con la sola condición de que no impliquen ninguna violación de los derechos de soberanía de Libia.

Aunque se forzó al Consejo de Seguridad a adoptar la resolución 731 (1992), Libia declaró que estaba dispuesta a cooperar en la aplicación de esa resolución. A este respecto, Libia tomó medidas prácticas que fueron acogidas con beneplácito por numerosas organizaciones, incluyendo la Liga de Estados Árabes, la Organización de la Unidad Africana, la Organización de la Conferencia Islámica y el Movimiento de los Países No Alineados. Esperábamos que los tres países interesados las tomaran en consideración y respondieran positivamente a las peticiones de las autoridades libias para que cooperasen a fin de completar la investigación. Sin embargo, los tres Estados interesados respondieron en forma totalmente diferente. En lugar de aceptar iniciativas que pedían diálogo y negociación, y demostrar

flexibilidad al abordar otros aspectos de la crisis volviendo a examinar la resolución 748 (1992) del Consejo de Seguridad con miras a levantar las sanciones impuestas contra el pueblo de Libia, volvieron a recurrir al Consejo de Seguridad y, utilizando su influencia, lo persuadieron para que aprobara la resolución 883 (1993), fortaleciendo las sanciones impuestas por la resolución 748 (1992).

El argumento utilizado por los tres Estados para justificar el mantenimiento de las sanciones y la amenaza de reforzarlas es que Libia no ha cumplido con los requisitos de la resolución 731 (1992) del Consejo de Seguridad. Cuando se enfrenta a esos tres Estados con el hecho de que la Jamahiriya ya ha cumplido con esos requisitos, sus funcionarios, especialmente los funcionarios británicos y norteamericanos, contestan con las palabras "Libia sabe lo que se requiere de ella". Los funcionarios de ambos países han repetido esa frase hasta tal punto que estamos convencidos de que el objetivo tras el incidente de Lockerbie no es descubrir la verdad y las circunstancias de la cuestión, sino más bien conseguir objetivos políticos premeditados. De hecho, si el objetivo hubiera sido conseguir que Libia acatara los requisitos de la resolución 731 (1992), ese objetivo se ha logrado plenamente. Libia ha tomado las medidas jurídicas necesarias para señalar la responsabilidad de los actos terroristas perpetrados contra aviones norteamericanos y franceses. Libia ha pedido a los tres Estados interesados que cooperen para finalizar la investigación al respecto. Libia incluso ha invitado a órganos neutrales para que efectuaran un seguimiento y a organizaciones internacionales y humanitarias para que verificaran su justicia. Mi país ha cooperado con el juez francés a cargo de la investigación encaminada a determinar la responsabilidad de la explosión a bordo del vuelo 772 de la compañía francesa UTA. Todavía continúan los contactos sobre esta cuestión.

Mi país también ha cooperado con el Gobierno del Reino Unido para intentar descubrir ciertos elementos a los que el Gobierno británico acusa de haber participado en actos terroristas. A tal fin, se han celebrado varias reuniones entre las partes libia y británica. Hoy nos complace que ya hayan comenzado las negociaciones entre la Gran Bretaña y las ramas política y militar del Ejército Republicano Irlandés (IRA) y que las dos partes hayan firmado un acuerdo. Ahora se recibe a los dirigentes del IRA a los niveles más altos en Londres y Washington con miras a celebrar negociaciones a fin de poner fin a la controversia y todos sus efectos colaterales.

Libia ha condenado el terrorismo internacional en todas sus manifestaciones y ha declarado su disposición a acatar cualquier medida que tome la comunidad internacio-

nal para combatir este flagelo. Libia también ha cortado todas sus relaciones con todos los grupos y organizaciones sospechosos de participar en actos terroristas. Libia ha recalcado que no permitirá la utilización de su territorio, sus ciudadanos o instituciones para tales actos, ya sea de forma directa o indirecta. Hemos declarado nuestra disposición a castigar severamente a cualquier persona que se demuestre ha participado en cualquier acto terrorista. Libia también ha declarado que no existen campamentos de entrenamiento de terroristas en su territorio. Ha repetido su invitación al Consejo de Seguridad, o a cualquier organismo internacional designado por el Consejo, para que lo verifique. Todas estas medidas prácticas confirman la seriedad de mi país en acabar con el fenómeno del terrorismo internacional. Esta seriedad se ha reflejado en la petición de Libia para que se convoque un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a estudiar las causas y dimensiones de este problema y en su apoyo a la propuesta para que se convoque una conferencia internacional a fin de definir el terrorismo, incluyendo el terrorismo estatal, y los medios para erradicarlo en todas sus formas.

Ahora se amenaza a Libia con el terrorismo estatal a manos de un Estado miembro permanente del Consejo de Seguridad. Ese Estado ha raptado a prisioneros de guerra libios en el Chad y ahora los está entrenando y equipando para socavar la seguridad y estabilidad de Libia. Es el mismo terrorismo del que fue víctima Libia en 1973, cuando aviones israelíes derribaron intencionadamente un avión civil libio matando a los 108 pasajeros a bordo; también cuando en 1986 los Estados Unidos de América bombardearon ciudades libias mientras las personas dormían en su cama, causando enormes pérdidas de vidas y daños a la propiedad. Posteriormente se reveló que los actos utilizados por ese Estado como pretexto para su agresión eran infundados.

La Jamahiriya Árabe Libia no ha escatimado esfuerzos por intentar resolver esta controversia, incluyendo el juicio de los dos sospechosos en el incidente del vuelo 103 de la Pan Am, aunque esta cuestión ha sido predeterminada por la Convención de Montreal de 1971, que da a Libia el derecho a juzgar a los dos sospechosos. Sin embargo, la negativa de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos de América a acatar esta Convención, de la cual ambas son partes, ha impulsado a Libia a buscar otras formas de celebrar ese juicio. Así, Libia se ofreció a recurrir a la Corte Internacional de Justicia o a entregar a los dos sospechosos a la oficina de las Naciones Unidas en Libia para su investigación. Libia también ha propuesto que el Secretario General de las Naciones Unidas establezca una comisión jurídica de investigación de los hechos a fin de

verificar la gravedad de las acusaciones, incluyendo una investigación completa. Las autoridades competentes libias han remitido la cuestión a los congresos básicos populares que constituyen nuestra autoridad legislativa, los que, a su vez, tomaron la decisión de que no existen objeciones para permitir que se juzgue a los dos sospechosos en un tribunal justo acordado. Partiendo de esto, mi país declaró que estaba dispuesto a entablar negociaciones con los Estados interesados bajo la supervisión del Secretario General para que el juicio se celebre en un lugar acordado por todas las partes interesadas en el que se disponga de todas las garantías para determinar la verdad, que de hecho es el objetivo de la resolución 731 (1992) del Consejo de Seguridad.

Recientemente se ha descubierto nueva información sobre el incidente del avión norteamericano, incluido un libro escrito por Coleman y Donald titulado *Tracking the Octopus*, y las declaraciones del director de una empresa suiza de electrónica. Estas nuevas revelaciones descartan el elemento central en el que se basan las acusaciones contra los dos ciudadanos libios. A pesar de ello, Libia ha mantenido su cooperación para intentar descubrir todas las circunstancias del incidente. Sobre esta base, Libia ha aceptado la propuesta del Consejo de la Liga de Estados Árabes, que figura en su resolución 5373 de 27 de marzo de 1994. Esa propuesta pide que jueces escoceses juzguen a los dos sospechosos de conformidad con el derecho escocés en la sede de la Corte Internacional de Justicia. Incluso después de que el ciudadano palestino Yousef Shaaban revelara nueva información ante un tribunal libio, Libia no ha dudado en seguir con el juicio y no ha vacilado en su determinación de aceptar cualquier veredicto emanante de ese juicio.

Esto pone de manifiesto una vez más que la Jamahiriya Árabe Libia no pone ninguna objeción al enjuiciamiento de los dos sospechosos. Todo lo que Libia anhela es que el proceso sea limpio y justo, libre de toda influencia ya sea emocional o de la prensa, y con todas las garantías consecuentes con las normas de la legalidad y el derecho internacional disponibles, las que Libia ha cumplido y aplicado.

La Corte Internacional de Justicia puede dar testimonio de esto, ya que en los 10 últimos años ha contemplado tres casos en que Libia fue parte. La Corte resolvió el caso relativo a la plataforma continental entre Libia y Túnez y ambas partes cumplieron íntegramente con el dictamen de la Corte. Lo mismo sucedió en el caso de la plataforma continental entre Libia y Malta; una vez más las dos partes cumplieron con el dictamen de la Corte Internacional de Justicia. Este año, la Corte resolvió la disputa territorial entre la Jamahiriya y el Chad. A pesar de que las demandas

de Libia fueron rechazadas por el dictamen, la Jamahiriya lo hizo efectivo con un espíritu constructivo que fue bienvenido y agradecido tanto por el Consejo de Seguridad como por el Secretario General. Esto muestra el profundo compromiso de mi país y el respeto que siente por la jurisprudencia internacional, algo que las grandes Potencias declaman pero nunca aplican. Estos Estados se niegan siquiera a presentarse ante la Corte, dado que creen en la ley de la fuerza pero no en la fuerza de la ley.

La mayor parte de las organizaciones regionales e internacionales han renovado su llamamiento a los tres Estados para que acepten las iniciativas orientadas al diálogo y a la negociación, con vistas a alcanzar una solución pacífica de las crisis. Estas organizaciones, incluyendo la undécima Conferencia en la Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados y el sexagésimo período de sesiones de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, celebraron la aceptación de la propuesta de la Liga Árabe por parte de Libia. A esta augusta Asamblea, que incluye a todos los Estados representados en dichas organizaciones, se le pide ahora que exprese su opinión acerca de la posición y de los pasos que ha seguido Libia, y de las iniciativas y propósitos que hemos aceptado. Eso debería hacer que los tres Estados involucrados mostrasen flexibilidad y entrasen en diálogo con la Jamahiriya con el propósito de hallar una solución pacífica a este problema. Se pide también a esta Asamblea que exprese su apoyo a estas demandas, para que el Consejo de Seguridad pueda reconsiderar sus resoluciones sobre la crisis y levantar las injustas sanciones aplicadas. Es absurdo e ignorante el suponer que las sanciones se orientan contra el Gobierno de Libia, ya que en Libia no existe un Gobierno como tal. El poder está en manos del pueblo, que ahora sufre las consecuencias de estas sanciones. Por ejemplo, el accidente de un avión civil de Libia en 1992, que llevó a la muerte a 157 pasajeros civiles, ocurrió como resultado de la prohibición de la importación de piezas de repuesto. Además, 1.622 personas resultaron muertas en accidentes de automóviles, y 350 personas, la mayoría de las cuales eran niños, ancianos y mujeres, murieron como consecuencia de demoras en sus traslados al extranjero para recibir tratamiento médico. Estas sanciones han causado también un daño económico estimado en 4.500 millones de dólares. Estos perjuicios están detallados en el documento S/1994/921.

Antes y después de la segunda guerra mundial, el pueblo libio sufrió y sigue sufriendo toda clase de presiones, dificultades y dolores. Hemos sido sometidos al colonialismo en su peor forma: un fascismo que causó estragos en nuestro país, matando, desplazando y exiliando a innu-

merables ciudadanos. Contra nuestra voluntad, nos convertimos en el escenario de una guerra entre las Potencias coloniales, una guerra que se peleó sobre nuestro suelo y para la que nosotros fuimos el combustible. Las minas de la guerra están todavía enterradas en nuestro suelo, en nuestras granjas y debajo de nuestros hogares. De cuando en cuando, estas minas explotan y matan gente inocente. En anteriores períodos de sesiones de esta Asamblea, mi país ha pedido reiteradamente a los Estados involucrados que cooperen con nosotros para retirar estas minas. Hoy, 7 de octubre, el pueblo libio conmemora el vigésimo quinto aniversario de la evacuación de los últimos fascistas que se habían establecido en Libia y oprimieron a su pueblo. Una vez más reitero mi llamamiento y exhorto a los Estados involucrados para que reaccionen positivamente a las resoluciones de la Asamblea General que les indican que deben proveer la información necesaria sobre las minas, brindar asistencia técnica para retirarlas y pagar una compensación por los daños que ellas hayan causado. Esta puede ser también una buena oportunidad para recordar a los Estados imperialistas que ocuparon nuestras tierras durante más de 40 años que no hemos olvidado la ruina y la destrucción que ellos dejaron atrás.

Deseo también anunciar que mi país, por intermedio de esta Asamblea y de otros foros, buscará el modo de obligar a los Estados colonialistas a que paguen una justa compensación por los recursos que han saqueado y por la salud y el dinero que han pillado de nuestro país. Exhortamos a los pueblos del mundo a adoptar una resolución histórica, a través de esta Organización, condenando el colonialismo y obligando a las antiguas Potencias coloniales a recompensar a sus antiguas colonias, con el fin de evitar el resurgimiento del colonialismo y para que no puedan los poderosos, una vez más, chantajear y oprimir a los débiles.

La Jamahiriya Árabe Libia celebra los esfuerzos orientados al fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo. Expresamos nuestra satisfacción con las iniciativas cuyo objetivo es el robustecimiento de la cooperación económica, social, cultural y del medio ambiente en la región. Libia hace un llamamiento para la adopción de todas las medidas necesarias para acabar con todas las causas de tensión en la zona, especialmente por medio del retiro de flotas militares extranjeras cuya permanente presencia pone en peligro la paz y la seguridad en el Mediterráneo, que en realidad están indisolublemente unidas a la paz y la seguridad internacionales.

La Unión del Magreb Árabe ha alcanzado un progreso concreto en el camino hacia la integración económica entre sus países y en favor de la consolidación de los cimientos

del desarrollo en los mismos. También ella ha abierto nuevos canales de cooperación con organizaciones de las zonas a las que pertenecemos tanto geográfica como culturalmente. Libia acoge con beneplácito estos pasos y expresa su esperanza de que la Unión del Magreb tendrá éxito al desempeñar un papel similar con las organizaciones homólogas del otro lado del Mediterráneo, comenzando con la intensificación de los contactos y los encuentros, así como por medio de un diálogo intenso con las instituciones involucradas, sobre una base de igualdad y de intereses comunes de un modo capaz de dar respuesta al concepto de desarrollo común y de responsabilidad colectiva para el mantenimiento de la paz y el fortalecimiento de la cooperación en las costas del Mediterráneo.

En vista de la estabilidad del sistema político en la Jamahiriyá y de su importancia como mercado económico, sería imposible el marginarla o el ignorar su papel en cualquier cooperación conjunta entre las costas del Mediterráneo si es que tal cooperación ha de alcanzar sus objetivos, a la cabeza de los cuales se encuentra el servir a los pueblos de la región y el lograr su prosperidad.

Recientemente se ha registrado algún progreso en la esfera del desarme. Este es un acontecimiento bienvenido. Libia espera con ilusión una mayor cooperación internacional con vistas a la eliminación de las armas nucleares, químicas y biológicas, tanto como la de otras armas de destrucción en masa. Estamos esperanzados en la prohibición del desarrollo, el almacenamiento y el uso de todas esas armas. Mi país también espera que se intensifiquen los esfuerzos para concluir un tratado que haga de África una zona libre de armas nucleares y que se agilicen las iniciativas orientadas a hacer del Oriente Medio una región libre de armas de destrucción en masa.

La Jamahiriyá Árabe Libia forma parte del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Esperamos que la comisión preparatoria para la conferencia de revisión de 1995 podrá, en su próximo período de sesiones, alcanzar un entendimiento que tome en consideración las preocupaciones de todas las partes del Tratado, principalmente en lo que hace a su prórroga. Mi país tiene todavía algunas dificultades para aceptar una prórroga indefinida del Tratado, porque tal prórroga desconoce varias de nuestras preocupaciones, incluyendo la indisponibilidad de garantías seguras y creíbles para los Estados libres de armas nucleares. Más aún, la zona en que vivimos adolece de un desequilibrio en la seguridad, generado por la adquisición de armas nucleares por parte de Israel y por su no adhesión al régimen de no proliferación. Ni consintió el Tratado, ni ha firmado un acuerdo de salvaguardias con el

Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Es por ello que mi país desea enfatizar que es esencial que se atiendan estas preocupaciones en el momento de considerar la prórroga del TNP en 1995.

El respeto y la protección de los derechos humanos constituyen uno de los pilares fundamentales de la política libia. Esto se ha puesto de manifiesto de diversos modos, incluidos el establecimiento del Comité Internacional para el Premio Qaddafi de Derechos Humanos y la aprobación del documento verde sobre derechos humanos y libertades humanas fundamentales. Libia está decidida a apoyar y contribuir a todos los esfuerzos internacionales tendientes a garantizar el goce efectivo de los derechos humanos. De este modo, celebramos las conclusiones de la Conferencia de Viena, que constituyen un avance en el camino hacia el apoyo y la promoción de los derechos humanos. En esa Conferencia de Derechos Humanos se rechazó la manipulación de los derechos humanos y su utilización como instrumento de presión política. Debe respetarse ese principio aprobado universalmente, en especial por los Estados que plantean selectivamente problemas relacionados con los derechos humanos. La comunidad internacional debe oponerse a todo intento de un Estado o grupo de Estados de utilizar los derechos humanos como un medio para injerirse en los asuntos internos de otros Estados. También debe oponerse a todo intento de un Estado o grupo de Estados de distorsionar los principios y valores de otros pueblos o de promover los principios y valores de dichos Estados o grupos de Estados como los únicos valores adecuados a los que deberían adherir todos los pueblos.

Las esperanzas de la comunidad internacional en cuanto a un mundo seguro y estable no pueden convertirse en realidad si no se abordan los problemas económicos, en especial en los países en desarrollo, cuyas economías continúan enfrentando dificultades como consecuencia de la agravación del problema de la deuda externa, la aplicación de políticas comerciales proteccionistas, la imposición de duras condiciones para la importación de tecnología avanzada, el deterioro de los precios de las materias primas y los continuos intentos de fijar nuevos impuestos, como el del carbón, que afectarían no sólo las economías de los Estados exportadores de petróleo, sino también de los países importadores de petróleo. Consideramos que es imposible resolver estos problemas de manera eficaz si la comunidad internacional no aborda seriamente y pone fin a las prácticas erróneas que continúan caracterizando a las relaciones económicas internacionales. Entre esas prácticas se encuentran medidas económicas coercitivas, tales como el congelamiento y la confiscación de bienes por parte de algunos países desarrollados contra los bienes de una serie de países

en desarrollo, incluido el mío. Tales medidas constituyen un obstáculo para el crecimiento, además del hecho de que son contrarias a la Carta de las Naciones Unidas, las normas del derecho internacional y las resoluciones de la Asamblea General.

La Asamblea General es el foro natural para que los Estados Miembros ejerzan sus derechos y expresen sus opiniones sobre las iniciativas tendientes a reformar las Naciones Unidas. A lo largo del anterior período de sesiones seguimos con vivo interés todo lo logrado al respecto. Mi país expresa su satisfacción por los progresos realizados en la revitalización de la labor de la Asamblea General y el logro de una relación de trabajo eficaz entre la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Esperamos que los esfuerzos futuros tengan como resultado un aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad sobre la base de una distribución geográfica equitativa. A nuestro juicio, este proceso debe ir acompañado de medidas orientadas a eliminar obstáculos para el funcionamiento adecuado del Consejo, tales como el privilegio del derecho de veto, y a mejorar sus métodos de trabajo para que pueda funcionar de conformidad con los principios de la Carta y, evitando normas de doble rasero, abordar todas las cuestiones de modo coherente.

Si examinamos prácticas anteriores del Consejo de Seguridad hallaremos que, si bien el Consejo demostró interés en tratar de asegurar el compromiso para con el TNP, ha pasado y continúa pasando por alto el hecho de que Israel no haya adherido al mismo y que actualmente posea 200 ojivas nucleares. Además, el Consejo de Seguridad ha insistido en invocar el Capítulo VII de la Carta en casos en los que no es aplicable, en tanto que no lo aplica al caso de Israel, pese a su desafío de las resoluciones de las Naciones Unidas y a su continua ocupación de territorios de Estados Miembros de las Naciones Unidas. El Consejo se mantuvo en silencio ante la negativa de Israel de retirarse del sur del Líbano y las matanzas perpetradas contra los palestinos, tales como la ocurrida en Al-Haram Al-Ibrahimi Al-Sharif —la Mezquita de Abrahán— en Hebrón donde, en un acto terrorista, un colono sionista fanático, entrenado en un campamento estadounidense, asesinó a más de 50 palestinos mientras oraban.

Mi país considera que, en el contexto de la reforma del Consejo de Seguridad, éste debe ser neutral y no dar la oportunidad a ninguno de sus miembros de dominarlo o dirigirlo a favor de sus propios intereses, como ha ocurrido tantas veces. La última de ellas fue cuando el Consejo autorizó a uno de sus miembros permanentes a invadir un Estado independiente, Miembro de las Naciones Unidas, la

República de Haití. Se ha dicho que el objetivo de tal medida era restaurar la democracia y proteger los derechos humanos. Si ello fuera verdad, ¿por qué no se adoptó tal medida en el pasado, cuando el pueblo de ese país sufría bajo el yugo de un régimen represivo, sometido a las violaciones más terribles de sus derechos humanos? Lo que ocurrió fue una violación flagrante de la Carta, un acto de agresión contra la inviolabilidad de un país independiente. También sienta el peligroso precedente de autorizar a un Estado, al que no le complace que corrientes de inmigrantes lleguen a sus costas, a ocupar la tierra de donde proviene la inmigración.

Libia no puede permitirse pasar por alto esta invasión o mantenerse en silencio al respecto, primero, por una cuestión de principios y, segundo, debido a que Haití ocupa un lugar especial en nuestra historia. Hace 45 años Haití desempeñó un papel decisivo en una cuestión de interés para nosotros. Su voto decisivo logró la aprobación de la resolución de la Asamblea General relativa a la independencia de Libia.

El año próximo en esta época comenzará la celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas. Si bien los acontecimientos de los últimos años han demostrado algunas deficiencias en el modo en que algunos órganos de las Naciones Unidas encaran el arreglo de controversias y las respuestas a las crisis, ello no puede atribuirse a la Carta, sino más bien a la tendencia de ciertas Potencias, que insisten en que debe adoptarse sólo su enfoque, a imponer su hegemonía al abordar cuestiones internacionales.

En el próximo período de sesiones debe concentrarse la atención en esta cuestión, ya que marcará el fin del antiguo orden y la construcción del nuevo orden que lo reemplazará. La Jamahiriya Árabe Libia está dispuesta a participar con otros en la construcción de este nuevo orden para asegurar que sea un orden basado en la justicia y la igualdad, que respete las opciones políticas y económicas de los pueblos, asegure el pleno compromiso para con el derecho internacional y el pleno respeto de la Carta de las Naciones Unidas y se oponga a quienes impulsen a las Naciones Unidas hacia la misma suerte de la Liga de Naciones. El nuevo orden que necesitamos debe promover y proteger los derechos humanos y erradicar la pobreza, los sufrimientos, las divisiones, los conflictos, las controversias y las guerras. Debe ser un orden en el que ningún Estado trate de imponer su hegemonía y abusar de su influencia, un orden que apoye el arreglo de controversias entre los Estados por medios pacíficos, no por medios arbitrarios y coercitivos. Necesitamos un nuevo orden bajo cuya protección todos los pueblos puedan mirar con optimismo hacia

un futuro donde prevalezcan la seguridad, la paz y la estabilidad.

El Presidente (*interpretación del francés*): Doy ahora la palabra al Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de las Islas Salomón, Su Excelencia el Honorable Francis Joseph Saemala.

Sr. Saemala (Islas Salomón) (*interpretación del inglés*): En primer lugar, quiero felicitar al Sr. Amara Essy por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones, responsabilidad que cumplirá de manera eficaz con la habilidad diplomática que ha demostrado al prestar servicios a su país y a su región.

Aprovecho también esta oportunidad para celebrar la excelente labor y dirección de su predecesor, el Sr. Samuel Insanally, quien dirigió la labor de la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones.

Es oportuno que en vísperas del cincuentenario de esta Organización ingresemos en una nueva era en las relaciones internacionales, una era libre de las manchas de la política de la guerra fría, que obstaculizó la paz y el cambio positivo durante demasiado tiempo. Abundan ahora las oportunidades de cambio y paz duradera. Esta nueva era requiere que todos los Estados Miembros adopten un enfoque global en cuanto al modo en que la Organización pueda cumplir mejor con los objetivos establecidos en la Carta.

El Presidente Bill Clinton y el Presidente Boris Yeltsin demostraron esta nueva esperanza de paz en la apertura del debate general, cuando ambos hicieron declaraciones ante la Asamblea General el mismo día, en lugar de hacerlo en días consecutivos, como fuera la vieja práctica. En un espíritu de cooperación, esos dos dirigentes mundiales expresaron su intención de reducir sus respectivos arsenales de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa. Pero el desarme debe comenzar en el corazón. Y confío que eso es lo que ha de ocurrir con el paso que han dado ambos Presidentes para mejorar la situación de toda la humanidad.

Hoy debemos recordar que la paz y el odio provienen del pueblo, el cual es el espejo de una nación, la imagen de una región y el tesoro vivo de la comunidad mundial. A fin de reconstruir un mundo pacífico y seguro para las futuras generaciones, nuestra decisión de reducir las armas nucleares y otras de destrucción en masa debe descansar en los corazones de nuestros dirigentes y de los responsables de la elaboración de nuestras políticas en todo el mundo. Por lo

tanto, debemos aprovechar esta oportunidad para trabajar juntos a fin de construir un mundo mejor.

En ese sentido las Islas Salomón acogen con beneplácito las distintas iniciativas de paz que continúan llevando esperanza a la comunidad mundial. En consecuencia, deben ser encomiados los nobles esfuerzos del Presidente Mandela para imponer un nuevo rumbo a Sudáfrica. En su primera intervención como primer Presidente de la nueva Sudáfrica democrática, el Presidente Mandela reconoció los esfuerzos de la comunidad internacional de la forma siguiente:

“La lucha universal contra el *apartheid* y su desmantelamiento final no fue un acto de caridad surgido de la compasión por la mayoría del pueblo sudafricano sino una afirmación de nuestra común humanidad.”

Los avances hacia una paz perdurable en el Oriente Medio han renovado la esperanza de la comunidad internacional de que se logre la estabilidad en dicha región. Las partes involucradas en esas negociaciones merecen nuestro sincero encomio y apoyo continuo. El reemplazo de las armas por apretones de manos a menudo requiere líderes situados más allá de su propia naturaleza física, que recurran a sus sentidos espirituales, una dimensión que es a menudo ignorada pero que resulta fundamental como ingrediente en una receta para la solución de los conflictos.

El cese del fuego en Irlanda del Norte ha cambiado la visión del pueblo de lo imposible a una realidad sencilla de vivir sin armas y balas. Estos son logros reveladores de nuestros tiempos y sus raíces están inmersas en la persona humana.

A pesar de las intervenciones de las Naciones Unidas para restablecer la paz y la seguridad internacionales dentro de los Estados, el mundo sigue viéndose plagado de focos de tensión y amenazas inducidas por el ser humano, tales como las repercusiones potenciales de los cambios climáticos y el aumento del nivel del mar. Hemos visto con horror el sufrimiento humano en Rwanda, Somalia, Angola, Bosnia y Herzegovina y Haití. Las Islas Salomón formulan un llamamiento a todas las partes afectadas para que dejen las armas y recurran a medios no violentos para negociar la paz. La paz auténtica y verdadera surgirá de las partes en lucha cuando dejen de lado la animosidad.

Más próxima a nuestro hogar en las Islas Salomón se encuentra la crisis que data de cinco años de Bougainville, una provincia de Papua Nueva Guinea. Esta cuestión se derramó sobre las Islas Salomón y provocó una grieta entre los dos países. No obstante, a través de un proceso de

diálogo mutuo entre el Gobierno nacional de Papua Nueva Guinea y el Ejército Revolucionario de Bougainville, se han firmado varios acuerdos de paz importantes. Los mismos incluyen los compromisos de paz de Honiara, el acuerdo de cese del fuego y los acuerdos históricos de mantenimiento de la paz de Bougainville. El papel del Gobierno de las Islas Salomón en este conflicto ha sido de reconciliación, facilitando las negociaciones de paz entre las partes involucradas. Las Islas Salomón apoyan la Conferencia de Paz de Bougainville, que se espera será convocada el día 10 de este mes. Esto refleja nuestro compromiso en cuanto al restablecimiento de la paz y la normalidad en Bougainville.

Las Islas Salomón prometen su apoyo y dedicación a los ideales de las Naciones Unidas. Creemos que es el único órgano mundial capaz de mantener la paz y seguridad universales. Las Islas Salomón comparten las opiniones del Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio de Nueva Zelanda, el Honorable Don McKinnon, cuya declaración en el debate general señaló seis temas importantes de gestión que deberían ser examinados al llevar a cabo las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. No tengo duda alguna de que todos nosotros deseamos unas Naciones Unidas eficaces, una Organización que cumpla los objetivos que pretende lograr, una Organización cuya Carta sea válida porque sus acciones son fiables.

Las Islas Salomón acogen con beneplácito las iniciativas actualmente asumidas por el Secretario General para reformar la Organización y apoya las propuestas hechas por otros Estados Miembros de nuevas reformas. Dichas reformas, en nuestro concepto, también deben reflejar las necesidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo como el mío, en particular la necesidad de eliminar el "límite mínimo" para permitir que los Estados Miembros puedan cumplir con sus obligaciones financieras. Algunos desean pagar sus cuotas anuales pero no tienen la capacidad para hacerlo y, en consecuencia, debería establecerse una fórmula relativa y justa.

En su Memoria (A/49/1) sobre la labor de la Organización, el Secretario General identificó la paz, la economía, el medio ambiente, la justicia y la democracia como cinco pilares entrelazados del desarrollo. Estos proporcionarán los cimientos para la clase de desarrollo que habrá de garantizar el progreso humano.

"Un programa de paz" allanó el camino desde las oscuras épocas de la guerra fría; la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo fue una iniciativa destinada a provocar el despertar para

salvar el planeta Tierra; la Segunda Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos pretendió establecer derechos universales para todos los pueblos del mundo sin tener en cuenta su raza, credo, afiliación política o sexo; la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo vio la necesidad de controlar la creciente población mundial, que en la actualidad asciende a 5.700 millones de seres; y el año próximo la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social y la Conferencia Mundial sobre la Mujer se ocuparán de las cuestiones relacionadas con la pobreza, el desempleo y la integración social de la mujer para que ésta ocupe el lugar que con derecho le corresponde en la sociedad. Estos son esfuerzos de los Estados Miembros comprometidos con la noble causa de conseguir un planeta en paz, seguro y sostenible en el que vivir. Para lograr estos nobles objetivos es de importancia capital una asociación global eficaz. La tecnología ha hecho que las pequeñas economías del mundo sean cada vez más interdependientes.

El Programa 21, resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, se fijó de forma especial en el caso de los pequeños Estados insulares en desarrollo, debido a que son particularmente vulnerables. La respuesta a ese llamamiento fue la convocatoria de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo celebrada en Barbados en abril de este año. El tránsito de Río a Barbados, al menos para los pequeños Estados insulares en desarrollo, correspondió a un programa de acción en el que se esbozaban medidas nacionales, regionales e internacionales. Es necesario nuestro esfuerzo colectivo para aplicar ese programa. Si estamos de acuerdo en que el desarrollo tiene muchas formas y exige respuestas diversas, nuestra tarea será más fácil si actuamos juntos. Las Islas Salomón apoyan plenamente el Programa de Acción de Barbados y pide a los miembros de la comunidad internacional que cumplan sus compromisos, tal como se detallan en el Programa 21. El éxito de la aplicación del Programa de Acción dependerá de esos compromisos.

El Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, en su informe al Consejo de Seguridad titulado "Un programa de paz", subrayó que las medidas de colaboración con los acuerdos u organismos regionales,

"pueden ser extraordinariamente útiles si sus actividades se llevan a cabo de manera compatible con los Propósitos y Principios de la Carta y si su vinculación con las Naciones Unidas, y en particular, el Consejo de Seguridad, se rige por las disposiciones del Capítulo VIII." (A/47/277, párr. 63)

Algunos de esos organismos han conseguido ya la condición de observador ante las Naciones Unidas, lo que demuestra el papel útil que dichos acuerdos y organismos pueden desempeñar en los asuntos internacionales. Por tanto, el reforzamiento de los acuerdos y organismos regionales que están trabajando estrechamente con las Naciones Unidas es un tema fundamental.

En este sentido, las Islas Salomón apoyan firmemente la decisión del Foro del Pacífico Meridional de solicitar la condición de observador ante las Naciones Unidas durante el cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Agradecemos el papel de Australia, actual Presidente del Foro del Pacífico Meridional, en la presentación de esta iniciativa a través del sistema de las Naciones Unidas en nombre del Foro. Damos las gracias a los Estados Miembros que han expresado su apoyo a esta solicitud y invitamos a otros a hacer lo mismo.

Como miembro del Foro del Pacífico Meridional y del Grupo Melanesio "Punta de Lanza", las Islas Salomón apoyan el Comunicado emitido por el Foro tras su 25ª reunión, celebrada en Brisbane, Australia, este año. Somos parte en la Declaración Conjunta sobre cooperación económica y comercial firmada este año en las Islas Salomón entre Papua Nueva Guinea, Vanuatu y mi país. Las Islas Salomón hacen un llamamiento a la comunidad internacional para que apoye nuestros acuerdos y organizaciones regionales, de los cuales se deriva nuestra fortaleza para la acción colectiva y a través de los cuales fluyen nuestras comunicaciones.

Los recursos forestales y la pesca siguen siendo las principales fuentes de ingreso de mi país. El Gobierno de las Islas Salomón está gravemente preocupado por la utilización y gestión no sostenible de esos recursos y ha tomado medidas para asegurar la utilización sostenible así como medidas de conservación, fijando una política nacional. Somos parte en los acuerdos alcanzados en Brisbane en la reunión del Foro del Pacífico Meridional para colaborar sobre una base amplia con el fin de garantizar el desarrollo sostenible de los recursos pesqueros y forestales de nuestra región. Debido a la fragilidad de nuestro sistema ecológico, se encuentran en peligro nuestros recursos de biodiversidad, incluidos los pesqueros, forestales y otros recursos marinos vivos.

Es alentador observar que, tras 12 años de negociaciones, el mundo presenciara la entrada en vigor de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar en noviembre de este año. Sin embargo, pensamos claramente que sigue siendo necesaria una mayor cooperación

por parte de las naciones que pescan en aguas remotas en relación con la explotación sostenible de las poblaciones de peces cuyos territorios se encuentran dentro y fuera de las zonas económicas exclusivas y las poblaciones de peces altamente migratorias, incluidas especies no seleccionadas. Por tanto, exhortamos a las naciones que pescan en aguas remotas a que hagan lo necesario para completar lo antes posible negociaciones sobre un acuerdo jurídicamente vinculante sobre conservación, gestión y utilización sostenible de los recursos pesqueros de alta mar.

La educación es un sector prioritario en mi país, puesto que es la clave de una gestión eficaz de nuestros recursos naturales, así como el medio para que la mujer avance y ocupe el lugar que le corresponde en la sociedad. Existe un vínculo directo entre la educación de la mujer y la limitación de la población. Acogemos con beneplácito el resultado de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo, y esperamos con interés la celebración en Beijing en 1995 de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social tiene también efectos profundos en capacitación, fortalecimiento institucional y transferencia de tecnologías y su uso apropiado. Las actividades centradas en el ser humano, incluido el desarrollo del turismo y la formación profesional, son importantes para el desarrollo de los recursos humanos. Apoyamos el Informe de 1994 sobre el Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por la importancia que da al desarrollo centrado en el ser humano, un enfoque que ha tenido efectos fructíferos para la solución de otros problemas sociales.

El tráfico de drogas y las actividades criminales conexas nos preocupan en el Pacífico y no somos los únicos. Necesitamos la cooperación internacional para frenar el movimiento de drogas ilegales de una región a otra.

Las Islas Salomón apoyan la posición del Foro del Pacífico Meridional favorable a la prórroga indefinida del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Sin embargo, quisiéramos ver compromisos firmes de los Estados poseedores de armas nucleares que justifiquen su papel dirigente en el mundo con la reducción de sus arsenales nucleares. Asimismo, deseamos el establecimiento de un mecanismo rígido de revisión, como instrumento de salvaguardia que sea parte integral de un acuerdo de prórroga indefinida.

Es alentador escuchar que los Estados Unidos, la Federación de Rusia y China apoyan el TNP y el tratado

sobre prohibición completa de los ensayos nucleares. Es de esperar que se mantenga un nivel de armonía entre el TNP, el tratado sobre prohibición completa de los ensayos nucleares y la convención sobre reducciones, para reforzar la eliminación de las armas de destrucción en masa de una manera integrada.

Las Islas Salomón exhortan a sus socios en el diálogo posterior al Foro a que ratifiquen el Tratado sobre la zona desnuclearizada del Pacífico Sur si todavía no lo han hecho. Los ensayos nucleares en el Pacífico no forman parte de nuestro vocabulario.

Consecuentes con nuestra creencia en un mundo libre de armas nucleares, creemos que el vertido de desechos nucleares en el Océano Pacífico no debe alentarse. Nos oponemos firmemente a aquellos que violen esta norma natural, así como al embarque y transporte transfronterizo de plutonio en la región del Pacífico meridional.

Necesitamos nuevas medidas tendientes a una aplicación rápida de los Acuerdos de Matignon. En este sentido, pedimos al Gobierno de Francia y a las autoridades territoriales que aumenten sus esfuerzos para lograr un verdadero reequilibrio económico y social.

Las Islas Salomón acogen con beneplácito la iniciativa de formular un programa y unas propuestas para fomentar el comercio y la inversión entre los Estados Unidos y las islas de Pacífico, que será objeto de una reunión en el Centro Oriente-Occidente, en Hawái, este año.

Aparte de otros flancos vulnerables de nuestros pequeños Estados isleños en desarrollo, las posibles consecuencias de los cambios climáticos y de la elevación del nivel de los mares plantean una grave amenaza a las islas del Pacífico. Hay una abrumadora evidencia científica que nos muestra el peligro que afrontamos.

A este respecto, las Islas Salomón apoyan a la Alianza de Pequeños Estados Insulares, que presentó a la Conferencia de las partes en la Convención sobre los Cambios Climáticos un proyecto de protocolo adicional tendiente a garantizar que para el año 2005 se reduzca la emisión de los gases que provocan el efecto de invernadero a los niveles del decenio de 1990, en el cual estarían obligados a ser partes los países industrializados.

En las Islas Salomón creemos firmemente que la República de China en Taiwán tiene mucho que contribuir a las tareas de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados en cuanto a la cooperación y el desarrollo

internacionales. Esta República, con una población que es 58 veces superior que la de mi propio país y que disfruta de un muy alto nivel de adelanto tecnológico, merece ser admitida como Miembro de nuestra Organización. Su participación plena en las importantes tareas que aquí se desarrollan sería una afirmación de la Carta y la democracia y una manifestación de la búsqueda de una mejor calidad de vida para la humanidad por parte del espíritu humano. A juicio de mi Gobierno, una decisión tan noble como admitir a la República de China en Taiwán no sería un obstáculo al proceso de reunificación sino más bien un catalizador. Creemos que el Secretario General debería utilizar sus buenos oficios para alentar que se integre una comisión con el propósito específico de facilitar el proceso progresivo hacia el reingreso de este país al grupo de Miembros de las Naciones Unidas y de trabajar para lograrlo.

El Presidente Ernesto Samper Pizano, de la República de Colombia, al hacer uso de la palabra desde esta tribuna describió a su país como:

“Un país que está buscando la paz porque amamos mucho la vida.” (A/49/PV.5, pág. 8)

En las Islas Salomón también amamos mucho la vida y nuestra búsqueda tiende a conseguir una mejor calidad de vida, algo que podría fluir de un desarrollo prudente y sostenible de nuestros recursos.

Colectivamente, sin embargo, nuestra búsqueda debe ir tras una paz mundial que nos permita estar a la altura de nuestros sueños, de nuestras visiones y de las posibilidades que nos ha dado Dios. Creo que la respuesta al problema de lograr la paz en el mundo radica en nuestros propios corazones y no en los cañones de las armas ni en el poderío militar. Aquí, en esta gran asamblea mundial, dejemos que nuestros corazones enciendan una nueva antorcha que brille en el nuevo camino hacia la paz mundial a partir del cincuentenario de las Naciones Unidas.

El Presidente (*interpretación del francés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia, Su Excelencia el Sr. Prasong Soonsiri.

Sr. Soonsiri (Tailandia) (*interpretación del inglés*): En nombre del Gobierno y el pueblo de Tailandia expreso las más calurosas felicitaciones al Sr. Amara Essy, de Côte d'Ivoire, por su elección como Presidente de la Asamblea General en este cuadragésimo noveno período de sesiones. Confío en que brindará a este órgano un liderazgo que le permita llegar a resultados exitosos.

También quiero rendir homenaje al Embajador Insanally, el Presidente de la Asamblea General durante el cuadragésimo octavo período de sesiones. Mi delegación aprecia muchísimo su liderazgo incansable y eficaz y su dedicación a las tareas de la Asamblea. Bajo su Presidencia se llevó a cabo un período de sesiones memorable en el que, para beneficio de la Organización, se fortaleció su papel.

Tailandia se suma al resto de la comunidad internacional para felicitar al Gobierno y el pueblo de Sudáfrica por haber establecido un país unido, democrático y no racista. Nos han demostrado que es posible la avenencia y que se pueden resolver pacíficamente aun los conflictos más largos y más enconados. Este éxito se debe enteramente a la visión, el coraje y el pragmatismo excepcionales de que hicieron gala los dirigentes del país, en especial el Presidente Nelson Mandela y el Vicepresidente Ejecutivo F. W. de Klerk. Se debe rendir homenaje también a las Naciones Unidas, y en particular al Comité Especial contra el *Apartheid*, por su contribución a los cambios positivos que tuvieron lugar en Sudáfrica.

Hay otro punto brillante que alienta en todos nosotros la esperanza de un mundo más pacífico. Dado que el Gobierno de Tailandia respaldó desde hace mucho tiempo el proceso de paz en el Oriente Medio, nos regocija la terminación del estado de guerra entre Jordania e Israel que se anunciara en Washington en julio de este año luego del histórico acuerdo a que llegaron el año pasado Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP). Abrigamos la esperanza de que lleve a acuerdos ulteriores por otros caminos aceptables para todas las partes interesadas, de modo de llegar finalmente a una paz duradera en el Oriente Medio.

Acogemos también con beneplácito los acontecimientos positivos que se han producido respecto de la cuestión nuclear en la península de Corea y esperamos que el diálogo y la negociación entre las partes involucradas dé como resultado eventualmente que esa parte del mundo disfrute de paz y estabilidad duraderas.

Sin embargo, pese al panorama promisorio de paz y seguridad internacionales quedan conflictos políticos y militares de dimensión tanto mundial como regional. Por ello es imperativo que los países sigan con sus esfuerzos decididos para garantizar un ambiente internacional estable y pacífico. Como primer paso en este sentido la comunidad internacional debería respaldar los esfuerzos para lograr una reforma general y una revitalización total de las Naciones Unidas —y cooperar con ellos— para permitirles enfrentar

los nuevos retos del mundo de hoy y ayudar a sus Miembros eficazmente en sus esfuerzos en favor de la paz.

Tailandia compromete su respaldo constante a las propuestas que formula el Secretario General en el documento titulado “Un programa de paz”. Ellas constituyen un marco innovador y práctico para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y son merecedoras de un examen serio por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

En el Asia sudoriental, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), conociendo la necesidad de garantizar un entorno internacional seguro y pacífico, tomó la iniciativa para promover el diálogo y la consulta en las esferas política y de seguridad en la región de Asia y el Pacífico, promoviendo la creación del Foro Regional de la ASEAN (ARF). Concebido para ser un Foro consultivo de alto nivel sobre asuntos políticos y de seguridad, el ARF celebró su primera reunión el 25 de julio de 1994, en Bangkok, después de la vigésimo séptima reunión ministerial de la ASEAN. Asistieron a esa histórica reunión 19 ministros de países de la región de Asia y el Pacífico y de la Unión Europea, para examinar cuestiones de cooperación en las esferas política y de seguridad, tales como los últimos acontecimientos relativos a situaciones regionales, y decidieron poner en marcha algunas medidas prácticas de fomento de la confianza aplicables a la región de Asia y el Pacífico.

Como Presidente de la primera reunión del ARF, Tailandia se complace por los resultados de la reunión y sus logros. En especial, Tailandia está agradecida por la amable cooperación que recibió de todos los países interesados. Tras el éxito de su primera reunión, el ARF se ha convertido en un foro viable para el fomento de la confianza así como para la cooperación en las esferas política y de seguridad dentro de la región de Asia y el Pacífico. El ARF también demostró sus posibilidades para hacer contribuciones sustantivas a los esfuerzos de las Naciones Unidas en el plano de la diplomacia preventiva y en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En otras palabras, el Foro Regional de la ASEAN ha tenido un buen comienzo. Tailandia tiene plena conciencia de que la primera reunión del ARF, celebrada en Bangkok, fue solamente el principio. Por esta razón, Tailandia considera que, para que el Foro siga teniendo éxito, es necesario que, entre los períodos de sesiones, los funcionarios de los países del ARF realicen actividades a diversos niveles. Estas actividades podrían ayudar al Foro a hallar su derrotero futuro y a ser más eficiente y productivo.

La seguridad política y militar constituyen sólo un aspecto del panorama más amplio que enfrentamos. Al buscar un nuevo orden internacional basado en un conjunto común de principios y valores, tenemos que cambiar nuestra manera de pensar. También necesitamos una nueva cultura de cooperación para el desarrollo y nuevas definiciones de los conceptos de seguridad y desarrollo.

Los vientos de cambio han comenzado a soplar en todo el mundo. Estamos presenciando el establecimiento de las bases para la construcción del consenso internacional. En 1992, la Cumbre para la Tierra, de Río de Janeiro, creó un nuevo marco de referencia para la asociación a nivel mundial en relación con el medio ambiente y el desarrollo sostenible. El año pasado se celebró en Viena la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, que produjo un programa de acción mundial. El mes pasado presenciamos la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, en El Cairo. El año que viene se celebrará en Copenhague la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Esta Cumbre servirá de puente entre la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada este año en El Cairo y la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer que tendrá lugar el año próximo en Beijing. También representa una oportunidad única para que la comunidad internacional responda, a nivel mundial, a las urgentes preocupaciones humanas y sociales que ponen a las personas en el centro del proceso de desarrollo.

El Gobierno de Tailandia asigna una importancia especial al desarrollo social. De conformidad con esto, hemos creado un gabinete de cuestiones sociales dedicado a formular políticas y hallar soluciones para una serie de problemas sociales acuciantes. Asimismo, hemos organizado un comité conjunto integrado por miembros del sector privado y del Gobierno, bajo la Presidencia del Primer Ministro. Su mandato consiste en supervisar los esfuerzos orientados a mitigar los problemas sociales que acosan a una economía en crecimiento, como los que están experimentando mi país y otros países de la región.

Tailandia ha participado y seguirá participando activamente en todas las deliberaciones a nivel mundial. Estas conferencias crean nuevos paradigmas de conducta internacional que dan lugar a los distintos planes generales de acción de alcance mundial. También han puesto en marcha el nuevo proceso de redefinición de los conceptos de seguridad y desarrollo.

La seguridad, en este último decenio del siglo XX, va mucho más allá de los antiguos conceptos que todos conocemos. Debe concernir a la gente: cómo vive y cómo toma

sus decisiones. Debería ser una seguridad con rostro humano, porque debe tratar directamente de los aspectos políticos, económicos, ambientales y sociales de nuestras vidas, de manera amplia.

El desarrollo, como lo ha señalado el Secretario General, debe considerarse en sus cinco dimensiones interrelacionadas: con la paz como fundamento; la economía como motor del progreso; el medio ambiente como base de la sostenibilidad; la justicia como pilar de la sociedad; y la democracia como buen gobierno. Mi país comparte estas ideas y apoya las premisas que las sustentan, como lo previó el Secretario General.

Tailandia enfoca su labor en torno al programa internacional para el desarrollo teniendo esto en cuenta. Dicho programa debe reflejar y, de hecho, promover la autarquía así como la interdependencia entre los Estados Miembros. No hay ninguna duda de que el desarrollo es, principalmente, una responsabilidad nacional. Sin embargo, es también una responsabilidad compartida de la comunidad internacional. Creemos firmemente que el esfuerzo de cualquier Estado en la esfera del desarrollo, en el mundo de hoy, debe estar apoyado por un ambiente internacional propicio, basado en prácticas comerciales libres y justas. La conclusión de la Ronda Uruguay y la creación de la Organización Mundial del Comercio ofrecen la perspectiva de brindar importantes beneficios a la economía mundial.

Un programa de las Naciones Unidas para el desarrollo no debe revestir menos importancia que el programa de paz. Estas dos cuestiones entrelazadas deben ser el meollo de todo esfuerzo orientado a fortalecer el papel y las actividades de las Naciones Unidas al acercarnos al próximo siglo.

Junto con “Un programa de paz”, “Un programa de desarrollo” debe servir de instrumento para la coordinación de las actividades en el seno de las Naciones Unidas, así como entre la Organización y las instituciones de Bretton Woods y otras organizaciones no gubernamentales. Debe ser un instrumento para establecer, dentro de la Organización, una unidad de propósitos, tanto en el plano normativo como en el operacional. Las Naciones Unidas no pueden ser una fuerza poderosa para la paz a menos que también sean una fuerza poderosa para el desarrollo.

Las Naciones Unidas siguen encarnando la mayor esperanza de la humanidad para crear un mundo mejor; un mundo dotado de conciencia, un mundo que reconozca que nuestros esfuerzos comunitarios e individuales deben girar en torno a los seres humanos de todas partes, jóvenes o

viejos, fuertes o débiles. Con este fin, quiero reafirmar la consagración de Tailandia a este concepto, que no podrá llevarse a la práctica sin la participación activa de los Estados Miembros. Tailandia asumirá la parte que le corresponde con ese fin. Esperamos que otros países también hagan lo propio. Sin lugar a dudas, un mundo hermanado por esta concepción y esta unidad de propósito será un lugar mejor para todos nosotros y, lo que es más importante, para nuestros hijos y nietos.

El Presidente (*interpretación del francés*): Varios representantes han pedido la palabra en ejercicio de su derecho a contestar. Recuerdo a los representantes que, en virtud de la decisión 34/101 de la Asamblea General, la primera intervención de una delegación en ejercicio de su derecho a contestar se limitará a diez minutos y la segunda, a cinco minutos, y serán formuladas por las delegaciones desde sus asientos.

Sra. Albright (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Me veo obligada a responder a la declaración del representante del Iraq, que atacó a los Estados Unidos, tergiversó los hechos acerca del incumplimiento iraquí de las resoluciones del Consejo de Seguridad e insultó a las Naciones Unidas.

No se trata aquí de la trayectoria de los Estados Unidos, sino de la trayectoria del Iraq. A pesar de que, al comienzo de su discurso, su representante alegó que su país respetaba el derecho internacional, el Iraq está violando simultáneamente más resoluciones del Consejo de Seguridad que ningún otro Miembro de las Naciones Unidas. Ha tratado de eludir y pasar por alto sus obligaciones y negociar para no cumplir con ellas. La única solución que no ha intentado es observarlas.

Durante más de tres años, el Iraq no ha conseguido explicar el paradero de las personas desaparecidas y prisioneras, kuwaitíes y de otras nacionalidades. Aún debe devolver todos los bienes kuwaitíes que robó. Sigue destruyendo sistemáticamente una de las regiones ecológicas más ricas del mundo y transgrediendo brutalmente los derechos humanos de sus ciudadanos, en contravención de las resoluciones 687 (1991) y 688 (1991) del Consejo de Seguridad.

Es el colmo del cinismo que el Gobierno iraquí haga un llamamiento a la Asamblea General en nombre del pueblo doliente de su país. Es el mismo Gobierno que, años antes de que la práctica de la "depuración étnica" se empleara en Bosnia, borró cientos de aldeas kurdas del mapa del Iraq y usó armas químicas contra su propia población civil.

El Consejo de Seguridad se preocupa por el pueblo iraquí más que el Gobierno del Iraq. Ese país rechazó la aplicación de las resoluciones 706 (1991) y 712 (1991), que habrían ayudado a alimentar a su población civil, no porque los Estados Unidos o algún otro país hubiera impuesto otras condiciones, sino porque el Iraq trató esas resoluciones, al igual que todas las demás, no como ley internacional vinculante, sino como punto de partida de las negociaciones. El Iraq sigue pidiendo al Comité de sanciones la aprobación de la importación de bienes de lujo. Ningún miembro de la familia de Saddam sufre el hambre y sus partidarios, cada vez menos numerosos, todavía disfrutaban de cigarrillos y bebidas alcohólicas importadas. El Gobierno del Iraq se niega a hacer más para ayudar a su pueblo, precisamente porque sabe que el padecimiento de éste es el único argumento iraquí que la comunidad internacional ve con compasión.

El Iraq ha prestado su cooperación en materia de armas de destrucción en masa de mala gana y de manera incompleta. Nunca reveló detalles acerca de su antiguo programa de armas biológicas y está tratando de reactivar su red de suministro de equipos para estos programas. No hay razón para creer en las promesas del Iraq en esta esfera. El Consejo de Seguridad sólo puede recurrir a un sistema amplio de supervisión a largo plazo, adecuadamente probado en un período suficiente de tiempo.

El programa del Consejo de Seguridad, ratificado por sus resoluciones, consiste en un cambio de la conducta iraquí en todos estos campos. Este, y no otro, es el programa de los Estados Unidos.

La alocución de esta mañana fue un intento clásico para definir lo blanco como negro. El Iraq no es la víctima. El Iraq es el agresor, el iniciador del conflicto. Jamás reconoció el simple hecho, que prácticamente todas las naciones aquí representadas reconocen, de que su invasión de Kuwait fue ilegal desde el principio.

Esperábamos que el representante iraquí planteara hoy esta cuestión fundamental. En lugar de ello, siguió siendo incapaz de mencionar la palabra "Kuwait" en público y de abordar el meollo del conflicto: la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la integridad de las fronteras de Kuwait.

La declaración de ayer del Consejo del Mando de la Revolución, que amenazaba con actuar contra las Naciones Unidas si el Consejo de Seguridad no satisfacía las demandas del Iraq, representó un enorme retroceso en el cumplimiento del principio fundamental de la resolución 687

(1991) del Consejo de Seguridad: que el Consejo tenga prueba de las intenciones pacíficas del Iraq. Esta mañana, en Nueva York, escuchamos promesas de observancia; desde Bagdad nos llegan amenazas y provocación. Las dos declaraciones pueden tener diferente disfraz, una de cordero, la otra de lobo, pero ambas encierran la misma verdad: que el Gobierno del Iraq sigue creyendo que el uso de la fuerza y las amenazas contra sus vecinos son legítimos.

Escuchamos las palabras tranquilizadoras del representante iraquí, pero en la realidad los hechos son bastante diferentes. El Iraq está movilizandando elementos de dos de sus principales divisiones de la Guardia Republicana, las divisiones armadas de Hammurabi y Al-Nida, desde el norte y el centro del Iraq hacia el sur, cerca de la frontera kuwaití. Se están desplegando con municiones y otros suministros logísticos. No creo que ningún miembro de esta Asamblea pueda considerar que estos hechos son prueba de intenciones pacíficas. Por el contrario, estos hechos militares desmienten todo lo que acaba de decirnos el representante del Iraq.

Que quede totalmente claro para el Gobierno iraquí que, si repite sus antiguos errores, mi Gobierno responderá con la misma determinación que antes.

Además, el intento de provocar una crisis no alentará al Consejo de Seguridad a acelerar el levantamiento de las sanciones; tendrá el efecto diametralmente opuesto.

Sr. Hoxha (Albania) (*interpretación del inglés*): En ejercicio del derecho a contestar, me siento obligado a responder a la declaración formulada aquí el 5 de octubre por el representante de Grecia, quien alegó que a la minoría griega de Albania se le niegan sus derechos humanos como sucedía durante el anterior régimen comunista. Le responderé citando los hechos siguientes.

En elecciones libres y limpias celebradas hace dos años, la minoría griega emitió 49.000 votos, que representan el 1,03% de la cantidad total de votantes. El artículo 26 de la ley constitucional sobre las libertades y los derechos fundamentales, aprobada por el Parlamento albanés el 31 de marzo de 1993, establece que:

“Los individuos pertenecientes a las minorías gozarán, sin discriminación y en pie de igualdad ante la ley, de las libertades y los derechos fundamentales. Pueden expresar libremente, conservar y reforzar su identidad étnica, cultural, religiosa y lingüística, enseñar y aprender en su lengua materna y reunirse en

organizaciones y asociaciones para proteger sus intereses y su identidad.”

Esta disposición ha sido llevada plenamente a la práctica. He de mencionar algunos aspectos importantes de su ejecución, en relación con la minoría griega, como, por ejemplo, el sistema de educación en griego. Comprende 85 escuelas de todos los niveles, incluyendo el universitario; en ellas, 46 cursos tienen menos de 10 alumnos, cuando la norma básica que se aplica en todo el país estipula que las clases no deben tener menos de 20 estudiantes. Por decisión del Gobierno de fecha 22 de agosto de 1994, han aumentado las oportunidades y se ha dado la posibilidad de acceder a la educación en la lengua materna a las minorías que viven en zonas de población mixta. El Gobierno griego sólo demoró un día en describir esa decisión como una restricción del derecho de la minoría griega en Albania a la educación.

Permítaseme señalar que la integración general de la minoría griega en todas las esferas de la vida en Albania es ya una realidad. La minoría griega está representada en el Parlamento por dos miembros de su propio partido y por otros cuatro de otros partidos; en la rama ejecutiva por ministros del gobierno, altos funcionarios y embajadores; y en el poder judicial por jueces en el tribunal constitucional y en tribunales inferiores.

En el gobierno local la minoría griega está representada por 13 presidentes de comunas, 159 consejeros de consejos de distrito y 32 consejeros de consejos cívicos, etc. Hay periódicos en griego, varias horas de radiodifusión en griego y tienen sus propias organizaciones culturales y políticas.

Desde el establecimiento del régimen democrático la minoría griega goza del derecho a viajar libremente a Grecia y a otras partes.

Durante el régimen comunista de Hoxha murieron muchas personas que trataron de cruzar la frontera cercada con alambre de espino. Al contrario de lo que ocurrió en el régimen anterior, en que todas las iglesias estaban prohibidas, ahora, gracias al régimen democrático, se construyen iglesias y la liturgia se da en griego en todas las ciudades habitadas por esta minoría, como lo han presenciado varios observadores y misiones de Grecia y otros países y de diferentes organizaciones internacionales.

En lo que respecta al procesamiento de cinco ciudadanos albaneses de origen griego, a lo cual se refiere constantemente el Gobierno griego, y de nuevo su representante en

este período de sesiones, deseo dejar claro que los demandados fueron acusados de connivencia con los servicios secretos de Grecia. El tribunal los sentenció por haber introducido cientos de armas de fuego de forma organizada, por haber reclutado y enviado a ciudadanos albaneses de nacionalidad griega a escuelas militares griegas sin el conocimiento del Gobierno de Albania, por haber reunido información secreta militar y por tenencia ilegal de armas.

La delegación albanesa está dispuesta a proporcionar a todos los países interesados el expediente que contiene materiales pertinentes que confirman dichas actividades. Es oportuno recalcar aquí que la culpabilidad de los acusados nunca se ha puesto en duda, ni en las resoluciones ni en los recursos mencionados por la delegación griega ni en ningún otro informe.

Grecia, cuyos órganos estatales o cuasiestatales parecen haber participado en las investigaciones de este juicio, ha reaccionado enérgicamente en todas las instituciones internacionales. Prejuzgando el juicio, el Gobierno griego comenzó su campaña mucho antes de que se iniciara el juicio, tratando de influir en el fallo del tribunal de distrito de Tirana. Por otra parte, mediante una serie de presiones y medidas de represalia, como los malos tratos masivos y la expulsión de 70.000 emigrantes albaneses que trabajaban en Grecia y el bloqueo de 35 millones de ecus que la Unión Europea asignó a Albania para ayudarla en su desarrollo, el Gobierno griego ha tratado de obligar al Gobierno democrático a infringir la legislación democrática recientemente aprobada sobre la separación de poderes y ha intervenido para suspender el juicio. Este es un acto hostil inaceptable para cualquier país.

En cuanto al informe del Sr. Andres Zeplinsky, al que se refirió el representante de Grecia, diré que no hay ningún informe oficial redactado por esa persona. El único documento existente que lleva por título "Informe de la supervisión del juicio en Tirana", que se distribuyó en la sesión del comité permanente de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), celebrada en Viena el 19 de septiembre de 1994, dice lo siguiente:

"El juicio fue abierto y asistieron muchos periodistas y observadores de Grecia y de diferentes países."

Incluso en este documento no hay prueba de ninguna duda relativa a las acusaciones o a la inocencia de los cinco acusados.

En cuanto a la alegación de que los acusados fueron torturados durante el proceso de investigación, deseo llamar la atención sobre el hecho de que el Alto Comisionado para las Minorías Nacionales, de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, el Sr. Van Der Stoel, se reunió con los acusados uno por uno sin la presencia de las autoridades albanesas. En su información al comité permanente en Viena, el Sr. Van Der Stoel dijo que ninguno de los acusados se había quejado del trato recibido en la cárcel. En el documento antes mencionado de la CSCE también se dice que "el sistema judicial albanés ha realizado grandes progresos desde la independencia".

En lo que respecta a la cuestión de los inmigrantes albaneses en Grecia, los albaneses siempre han reconocido la generosidad de los griegos. Sin embargo, hay que señalar que la postura del Gobierno griego es muy diferente de la de los griegos y viola las normas pertinentes internacionalmente reconocidas.

Debo recalcar que el Gobierno griego no ha ofrecido soluciones para legalizar la situación de los emigrantes albaneses, a pesar de la insistencia de Albania de que desea ayudar a resolver este problema.

Con respecto a la asistencia económica, no me queda mucho que añadir puesto que el representante griego no ha dejado espacio para la duda en cuanto a la posición de Grecia, que ya es bien conocida, a saber, que Grecia insiste en bloquear la asistencia de la Unión Europea a Albania. No obstante, debo añadir que es difícil para los albaneses comprender cómo Grecia puede bloquear la ayuda generosa de los contribuyentes y Gobiernos de los Estados europeos simplemente para satisfacer sus ambiciones nacionalistas.

Es lamentable que el Gobierno griego siga distorsionando la verdad sobre la gran minoría albanesa que vive en Grecia desde tiempo inmemorial y en su propia tierra. La referencia a los chams como colaboradores de los nazis no es sino un intento de justificar la masacre cometida contra los chams en 1944 y 1945, cuando muchos de ellos fueron expulsados a la fuerza y buscaron refugio en Albania. Ni las anteriores autoridades griegas ni el Gobierno actual les han permitido reclamar sus propiedades.

En su declaración, el representante griego no ha explicado por qué Grecia insiste en negar la existencia de la minoría albanesa de Grecia. Le recomendaría que consultase al menos el último informe del *British Helsinki Human Rights Group*, de mayo de 1994, relativo a la situación de las minorías albanesa, macedonia y turca en Grecia para que vea lo que dista Grecia de acatar los compromisos que se

derivan de los documentos internacionales sobre los derechos de las minorías en comparación con Albania.

A pesar de las dificultades actuales, mi país sigue esperando que Grecia responda positivamente a la invitación abierta de Albania para entablar un diálogo sin condiciones ya que estamos convencidos de que la crisis en las relaciones entre ambos países puede y debe resolverse mediante el diálogo. Nuestro empeño en esto, como dijo la semana pasada el Ministro de Relaciones Exteriores de Albania, será firme y coherente.

Por último, quisiera decir que la presencia de Albania en la familia de naciones democráticas es algo que se ha decidido mediante la votación libre de los albaneses. Ningún nacionalismo hará que cambie su orientación hacia la integración total en Europa.

Príncipe Sisowath (Camboya) (*interpretación del francés*): Esta tarde el Sr. Nguyen Manh Cam, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Viet Nam declaró que estaba preocupado por la nueva ley camboyana relativa a la inmigración.

Mi delegación tiene el honor de informar a la Asamblea de que esta ley se aprobó por una gran mayoría en la Asamblea Nacional de Camboya, Estado soberano que surgió de las elecciones de nuestro país que fueron supervisadas por las Naciones Unidas.

La ley refleja las preocupaciones de los camboyanos, responde a la actual situación y se aplica de forma uniforme a todos los extranjeros sin discriminación. Como todas las leyes, la ley sobre inmigración entrará en vigor una vez que se haya elaborado el texto relativo a su aplicación. El texto tendrá en cuenta los intereses superiores de Camboya así como las preocupaciones que ha manifestado el Ministro de Relaciones Exteriores de Viet Nam.

Mi delegación garantiza que no se adoptará ninguna decisión para expulsar en masa a los extranjeros. Toda medida para aplicar la ley y los reglamentos correspondientes estará sometida a un examen conjunto por los países interesados, entre ellos la República Socialista de Viet Nam. El Primer Ministro del Reino de Camboya, Su Alteza el Príncipe Sihanouk, ha enviado una carta a su homólogo vietnamita ofreciéndole enviar un grupo de expertos para negociar sobre el problema de los vietnamitas residentes en Camboya.

Por lo que respecta a la cuestión de los derechos humanos, deseo informar a la Asamblea de que nuestra

Constitución ha sido elaborada ateniéndose estrictamente a las recomendaciones formuladas en los Acuerdos de París de octubre de 1991 y a las Convenciones firmadas por el Consejo Nacional Supremo en nombre del Reino de Camboya.

Sr. Al-Qaysi (Iraq) (*interpretación del inglés*): La representante de los Estados Unidos ejerció su derecho a contestar con respecto a la declaración que mi Viceprimer Ministro formuló esta mañana. Adujo que en nuestra declaración se atacó a los Estados Unidos, se deformaron los hechos respecto del incumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad por parte del Iraq y se insultó a las Naciones Unidas. Evidentemente, la representante de los Estados Unidos repitió las mismas acusaciones que ha venido asestando contra mi país en los exámenes periódicos que se llevan a cabo en el Consejo de Seguridad, el último de los cuales tuvo lugar el 14 de septiembre de 1994.

Me parece evidente que la declaración de la representante de los Estados Unidos constituye un intento claro de llevar a mi delegación a un intercambio retórico, intento al que me resistiré.

Los hechos son hechos. En la declaración que mi Viceprimer Ministro formuló esta mañana se presentó a la Asamblea General un relato factual cuya verdad estamos dispuestos a demostrar; un relato que incluso periódicos estadounidenses dicen que es verdadero. Remito a quienes quieran verificar ese hecho a la edición de esta mañana de *The Washington Post*. En realidad, los Estados Unidos son el miembro permanente del Consejo de Seguridad que, en violación de la Carta, está bloqueando las consecuencias de la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad por parte del Iraq.

Por consiguiente, me pregunto si el hecho de pedir a la Asamblea General la correcta aplicación del compromiso que un Estado Miembro tiene con la Carta puede ser caracterizado como un insulto a la Asamblea General.

Al escuchar la declaración formulada por la representante de los Estados Unidos cabría pensar que en el Iraq somos responsables ante los Estados Unidos no sólo de lo que decimos, sino también de lo que no decimos. La representante de los Estados Unidos dice que lo que estamos tratando aquí no es el historial de los Estados Unidos sino el historial del Iraq. No estoy de acuerdo. El historial de que nos ocupamos en nuestra declaración es el historial de los miembros del Consejo de Seguridad, en particular el de los miembros permanentes —uno o dos— que obstaculi-

zan el correcto proceso de aplicación de los compromisos asumidos en virtud de la Carta.

En nuestra opinión, de conformidad con las precisas obligaciones establecidas en la Carta tenemos el derecho de preguntar a la Asamblea General qué debemos hacer. Si bien esas resoluciones fueron elaboradas por los propios Estados Unidos, no se están aplicando; y no porque el Consejo no quiera aplicarlas, sino porque los Estados Unidos no quieren que se las aplique.

En cuanto a la declaración de la representante de los Estados Unidos en el sentido de que los hechos que tienen lugar sobre el terreno son muy diferentes de lo que manifestamos en nuestra declaración, y a la acusación de que

había movimientos de tropas, reflexionemos. Una acusación es una acusación. Mientras no quede demostrada, sigue siendo sólo una acusación. Si vamos a sacar conclusiones sobre la base de acusaciones, ello podría significar —según parece desprenderse claramente de la declaración de la representante de los Estados Unidos— que incluso el movimiento de tropas dentro de las fronteras de un Estado no constituye un acto con intenciones pacíficas.

Queremos que la representante de los Estados Unidos, al aludir a las declaraciones que dimanan de Bagdad, sea justa y equitativa y reconozca de una vez por todas que el bloqueo del proceso correcto de aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad —que el Iraq ha venido aplicando desde hace tanto tiempo— y la perpetuación del sufrimiento de toda nuestra nación generan sin duda frustración e ira. ¿Es que según la representante de los Estados Unidos no tenemos derecho siquiera a expresar nuestra frustración y nuestra ira?

Para finalizar, permítaseme reiterar que los hechos son hechos. Los compromisos asumidos en virtud de la Carta son claros. Los derechos y obligaciones de los Estados Miembros en virtud de la Carta son claros. Estamos hablando acerca del presente, no del pasado. No estamos aquí para volver a escuchar discos rayados con el exclusivo propósito de impedir que continúe el proceso correcto de aplicación.

Es un hecho que los Estados Unidos son el miembro permanente del Consejo que está bloqueando la aplicación en favor del Iraq de las disposiciones de la resolución 687 (1991), una resolución que los mismos Estados Unidos elaboraron. No alcanzo a ver en la respuesta de la representante de los Estados Unidos nada que refute lo que dijimos en nuestra declaración de esta mañana.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.